

Table with 2 columns: Page number and Page title (e.g., Crónica, Comercio y Economía, Política, Redacción, Cables, Social, Gremios).

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO

Temperatura máxima de ayer: 21,2 grados C. a las 13,30 horas; Mínima: 9,5 grados C. a las 4 horas.

LEA HOY:

SIDERURGIA: El lunes se inicia en Santiago una conferencia latinoamericana de industriales siderúrgicos.

REESTRUCTURACION: En el Ministerio del Interior se radicó la comisión central, que estudia la reestructuración administrativa.

ARICA: La Comisión de Industrias de la CORFO acordó rechazar todas las propuestas presentadas para la explotación del Casino de Arica.

MARLENE: Ayer regresó la campeona panamericana del lanzamiento de la jabalina, Marlene Ahrens.

FUTBOL: A las 20 horas de hoy llegará a Santiago el equipo chileno de fútbol que fue vencido en dos oportunidades en Brasil.

C. MUNDIAL: Arica y Antofagasta se preparan activamente para ser designadas como subseles del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

SINFONICA: Por decreto fueron declarados vacantes los cargos de músicos de la Orquesta Sinfónica.



SE FUE CARMEN SEVILLA

Ayer viajó a Lima la famosa artista española Carmen Sevilla.

PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL VIAJA HOY A USA

Al mediodía de hoy viaja a Washington el presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa.

Llamarán a propuestas públicas para ampliar el Estadio Nacional

En el curso de la próxima semana, imposterablemente, el Ministerio de Obras Públicas realizará propuestas públicas para la ampliación del Estadio Nacional.

695 millones para terminar locales escolares

En la Dirección de Arquitectura se informó que se encuentran listos los estudios técnicos para llamar a propuestas públicas para la terminación de los siguientes locales escolares.

Escuelas 16 y 17, de Purránque, con presupuesto de 33 millones de pesos; Liceo Codiucacional de Limache, con 89 millones; Liceo N.º 2 de Homobres, de Valparaíso, 56 millones; Liceo N.º 3 de Niñas de Playa Ancha (proyecto nuevo), 89 millones; Liceo de Niñas de Ovalle (terminación del pabellón de salas de clases), 89 millones; Escuela 53 de Recoleta (terminación total), 78 millones; y Escuela Hogar de Limonay (obra nueva de internado), 56 millones.

ESTUDIANTE JUGO A LA RULETA RUSA Y PERDIO

Suspendidos festejos en la U. C. de Valparaíso

VALPARAISO.— El estudiante Agustín Gélvez Saubert, de 19 años de edad, y quien cursaba primer año de Matemáticas en el establecimiento, falleció hoy al dispararse el revólver de su propiedad, con el cual jugaba a la ruleta rusa en el interior de la Universidad Católica.

Agustín Gélvez se encontraba con algunos compañeros en la sala de la Federación de Estudiantes, en el patio principal de la Universidad y había estado jugando con un revólver vacío de su propiedad.

REBAJARAN SUS PRECIOS: DOS MIL FARMACIAS VENDERAN PLASTICOS Y ARTICULOS OPTICOS

Se dio el "¡vamos!" a su cooperación a la campaña estabilizadora

Las farmacias materializaron ayer su cooperación a la campaña estabilizadora. Cumplen así el acuerdo voluntario suscrito con el Ministro de Economía, de rebajar los precios de numerosos productos.

Dos mil rúbricos fueron distribuidos en todos los establecimientos de la capital por las directivas del gremio, bajo el título de "cooperación al Gobierno", fijando las rebajas de precios. Estas reducciones son las siguientes:

- a) 5 por ciento en todos los específicos (con cargo a las utilidades).
b) 10 por ciento en todos los específicos esenciales (5 por ciento de las farmacias y 5 por ciento de la industria).
c) 5 por ciento en los antibióticos esenciales.

Los productos farmacéuticos llevarán, junto al precio oficial, una marquilla que dice: "Precio de Cooperación".

CHILE ESTUDIA LAS BASES PARA CONFERENCIA ANTÁRTICA

La Cancillería está estudiando las bases para la participación de nuestro país en la Conferencia Antártica que se iniciará en Washington el 15 de octubre próximo con la concurrencia de doce países con intereses en esta región.

Estas versan sobre acuerdos multilaterales para el uso pacífico de la Antártida, las investigaciones científicas mancomunadas y el establecimiento de un statu quo antártico mediante la congelación de derechos y pretensiones territoriales actuales.

Estas materias fueron tratadas ayer en una reunión efectuada en el Ministerio de Defensa, a la que concurren el Canciller Vergara Donoso, el Ministro Vial Infante, los Comandantes de las tres ramas de la Defensa Nacional y el Jefe del Estado Mayor Central, contralmirante Manuel Quintana.

En una nueva reunión a realizarse el viernes en la Cancillería, se ultimarán los detalles, de acuerdo con los informes que deben entregar los grupos de trabajo que están colaborando en los estudios.

En la Conferencia Antártica participarán la Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña, Argentina, Chile, Nueva Zelandia, Australia, Francia, Bélgica, Japón, Sudáfrica y Noruega.

El Poder Ejecutivo dio instrucciones al Ministerio de Educación y Justicia para que proceda a pedir la disolución del Partido Comunista y su descomulgación como organismo político capaz de presentar candidatos en las elecciones.

VIAJARÁN A MAGALLANES MINISTROS DE TIERRAS Y DE AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura, Jorge Saclier, y el de Tierras, Julio Philippi, viajarán el viernes a Magallanes para estudiar los problemas relacionados con la subdivisión de tierras que se hará en esa región.

Acompañarán a los Ministros, los miembros de la Comisión de Agricultura de la Cámara.

LA TIERRA VISTA DESDE EL ESPACIO EXTERIOR

Estas vistas de la Tierra fueron tomadas durante el reciente vuelo de un proyectil balístico intercontinental Atlas, desde Cabo Canaveral, Florida.

EL CASO DE LA NIÑA RUSA: Rapto terminó en simple abandono de hogar

La denuncia formulada ayer en Investigaciones por el ciudadano ruso Basilio Tokarew, de 42 años, técnico electricista, de que su hija Lidia, de 17 años había sido raptada o secuestrada por una mafia, causó justa expectación en los primeros momentos.

La familia Tokarew, comentada por el padre y sus dos hijos, se trasladaba anteriormente a la residencia de la Alameda Bernardo O'Higgins N.º 40, Dpto. C. En los momentos de llegar a ocupar la pieza arrendada, portando solamente sus maletas, tanto el padre como su hijo George, de 18 años, maltrataron de hecho y de palabra a la joven Lidia.

La joven rusa en un momento determinado ganó la calle y ya no se ha vuelto a saber de ella. Se nos informó que al salir del edificio, una pareja que pasaba por el lugar, un hombre y una mujer, la reconocieron y le gritaron: LIDIA. Después, nada se ha sabido. Se estimaba por este detalle, que se haya ido con esa pareja, que bien pudo haber sido algún matrimonio que la conocía.



CON SOMBRERO GRANDE.— DES MOINES.— El sombrero y chaqueta de calle comunes en la región, el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, se sirve su primer "hot dog" americano, después de su llegada, el 22 de septiembre, al corazón de una granja de Iowa. Nikita pasará dos días recorriendo haciendas e inspeccionando la región. (RADIOFOTO UPI)

INICIADA ANOCHE LA MAYOR HUELGA DE LA HISTORIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.— (UPI).— La huelga general más grande de los últimos años comenzó hoy, al primer minuto de entrar el nuevo día, pero los únicos signos visibles del paro a esa hora eran los que daban el sistema de transportes y las imprentas de los periódicos que estaban en silencio.

El paro afectará a tres millones y medio de trabajadores, según los cálculos. Al comenzar la huelga general, que tendrá una duración de 24 horas, el Gobierno advirtió a los trabajadores que ha pasado la hora de las contemplaciones, lo que subrayó con dos pasos importantes: la prevención de otra huelga de 24 horas por los trabajadores ferroviarios y una orden para que se proceda a declarar ilegal al Partido Comunista.

TRAMITE PARA DISOLUCION FERROVIARIOS NO ADHIEREN

BUENOS AIRES, 22.— (U. P. I.).— El Gobierno inició hoy oficialmente los trámites para obtener la disolución del Partido Comunista y la cancelación del reconocimiento de que gozaba como partido político en los tribunales electorales del país.

El Poder Ejecutivo dio instrucciones al Ministerio de Educación y Justicia para que proceda a pedir la disolución del Partido Comunista y su descomulgación como organismo político capaz de presentar candidatos en las elecciones.

Los tribunales electorales de las diferentes provincias de Argentina deben reconocer a los partidos políticos para decidir su organización de acuerdo con las leyes electorales antes de que éstos puedan funcionar como tales para participar en los comicios.

INVESTIGACION FERROVIARIOS NO ADHIEREN

BUENOS AIRES, 22.— (U. P. I.).— El Gobierno investiga la versión de que grupos subversivos que se disponen a perturbar el orden mediante relación con la huelga general decretada por los sindicatos peronistas y comunistas, están en posesión de un informe del Ejército. Lo informa esta noche el diario "La Nación" en recuerdo de nomenclatura plana. Añade el diario que el Gobierno y las Fuerzas Armadas se disponen a adoptar las medidas más estrictas para aplastar cualquier intento subversivo.

Virus desconocido fue el que atacó a la población de Chiloé

Los exámenes de muestras bacteriológicas enviadas desde Chiloé no determinan que la epidemia que afectó a esa zona sea influenza, como se expresó en informes extraoficiales. Autoridades del Servicio Nacional de Salud expresaron a LA NACION que el virus no ha sido identificado y que los antígenos no han aglutinado a los reactivos usados para los diferentes tipos de esa dolencia.

Señalaron los informantes que el mismo fenómeno ha sido observado en Sudán y en la India, por lo que se estima que la epidemia señalada no se encuentra en el cuadro de las influencias. Las muestras recibidas en Santiago fueron enviadas a USA.

Las mismas fuentes informan que carecen de bases científicas, las informaciones publicadas y propagadas por algunos diarios y radios de la capital acerca de una posible propagación de la epidemia hacia el norte del país. Señalaron sí que la provincia de Valparaíso, como la mayor parte del país, a causa de los cambios estacionales, se encuentra afectada por un brote epidémico, de escasa importancia, de gripe común.

En Santiago, expresaron, no se han denunciado casos de ninguna especie. En consideración al problema que afecta a la zona austral, en lo que se refiere a estados carenciales y de subalimentación, se informó que se han despachado importantes partidas de leche desecada e implementos médicos y que se dará atención médico-asistencial especial a toda la zona.



CURSO DE SALVAMENTO.— A las 19 horas de la tarde, en la Piscina Escolar, el Curso de Instructores de Salvamento, organizado por el Comité de Seguridad en el Agua, autoridades del Primeros Auxilios, Asistieron a esta ceremonia, el Instituto de Educación Física, Fuerzas Armadas, la Federación de Natación y Federación de Deportes Submarinos, que patrocinan esta jornada. Los profesores de salvamento y primeros auxilios, serán Ansel Valencia y Elvira Muziga, respectivamente.



NUEVO TIPO DE CASA EN SAN GREGORIO.— La casa que se levanta en el sitio 205 de la manzana 12 de la Población San Gregorio, ha sido denominada "sueño" debido a su forma, que se inspira en la semilla de ese árbol. Otros motivos en los que también se han inspirado su autor, son el "horno" de los campesinos y la parva de paja. En medio del gran círculo que la sirve de base, se encuentra la cocina. Proporciona calor a la vez que en ella se cocinan los alimentos. A su alrededor, hay espacio suficiente para colocar seis camas grandes o cuatro pequeñas y dos grandes. La casa ocupa un espacio aproximado de 40 metros cuadrados, y puede ser construida en dos semanas. El creador de este sistema es Richard Allen Rose, becado norteamericano por la Comisión Fulbright. Posee el grado de Bachelor en Arquitectura, de la Universidad de Cornell, y ha sido premiado por sus trabajos sobre vivienda.

SE INICIARAN LA PRODUCCION SIDERURGICA LATINOAMERICANA

REUNION DE REPRESENTANTES AMERICANOS DEL ACERO SE INICIARA EL PROXIMO LUNES EN SANTIAGO

El próximo lunes se inaugura Siderúrgicos Latinoamericanos, la Reunión de Industriales que ha sido convocada por el

Posición común sostendrán ante el GATT países del área libre

Se tratará de lograr preservar los derechos de las naciones signatarias del acuerdo, sin que ello signifique otorgar privilegios a naciones de ultramar

Montevideo, 22 (UPI).— Los presidentes de las delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, que asisten a la reunión para el establecimiento de la zona de libre comercio, consideraron la posición que sostendrán ante el Gatt, para evitar que países de ultramar, adheridos a ese organismo internacional, obtengan las mismas ventajas de liberación de derechos que las naciones signatarias del acuerdo.

De acuerdo a disposiciones del Gatt todos los países adheridos tendrán inmediatamente las ventajas aduaneras que otorgue cualquier miembro. En consecuencia, entienden los

Instituto del Acero de Chile. "Este reunión tiene una gran trascendencia para el futuro y sus proyecciones deben ser evaluadas en toda su magnitud", manifestó el Presidente del Banco Central, señor Eduardo Figueroa, quien fue uno de los proponentes de esta reunión continental y además fundador de la industria siderúrgica pesada en Chile.

Los objetivos principales de esta reunión, afirmó, consisten en crear una entidad permanente, que podría llamarse Instituto Latinoamericano del Acero, organismo que tendría como misión fundamental mejorar las condiciones de producción, elaboración e intercambio de los productos del hierro y el acero. Para ello se mantendrá un sistema permanente de información estadística, se realizarán periódicos estudios de mercado, propenderá al establecimiento de normas similares en la producción de artículos metalúrgicos, al intercambio de información y personal y a una adecuada coordinación y difusión de antecedentes locales e internacionales que hicieran posible un mejor aprovechamiento de las costosas instalaciones existentes y una más racional utilización de sus productos.

A esta reunión asistirán delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México, Perú, Uruguay, Venezuela y una numerosa representación de nuestro país. Han destacado observadores Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, la NU, CEPAL, OEA, EXIM, BANK y otras entidades.

NUEVO PRESIDENTE DE GRACE LINE.

Ha sido designado nuevo presidente de Grace Line Inc., Wilfred J. McNeil, quien reemplazó a su cargo de Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos. Se desempeñará, además, como Director de la W. R. Grace & Co., a cuya entidad pertenece la indicada Compañía Naviera. McNeil, quien ha sido contralmirante del Cuerpo de Abastecimiento de la Reserva de la Armada norteamericana durante la segunda guerra mundial, nació en Boone, Iowa, el 21 de febrero de 1901. En su vida civil ha tenido experiencia en el campo bancario, periodístico y de la industria automovilística. El señor McNeil es casado, y tiene una hija y un hijo.

Colombia, Cuba, México, Perú, Uruguay, Venezuela y una numerosa representación de nuestro país. Han destacado observadores Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, la NU, CEPAL, OEA, EXIM, BANK y otras entidades.

89ª Exposición de Animales será inaugurada el 10 del próximo mes

El 10 de octubre tendrá lugar la inauguración de la 89ª Exposición de Animales de la Quinta Normal, que tradicionalmente organiza la Sociedad Nacional de Agricultura con el objeto de exhibir los más destacados ejemplares de nuestras razas pecuarias y la más variada maquinaria agrícola. Como todos los años, esta Exposición, contará con más de 100 atracciones del rodeo a la chilena y el concurso hípico oficial, además de espectáculos que se exhibirán en el escenario monumental.

Destacado lugar tendrán también la Exposición Avícola y la de Cunicultura, en que se exhibirán conejos de variedades nacionales y extranjeras. Más de 60 mil metros cuadrados de superficie se han habilitado para la presentación de la Exposición Industrial, exhibiéndose los últimos modelos de tractores y maqui-

naría agrícola, entre las que sobresalen cosechadoras, abonadoras, silos metálicos para granos, arados de diversos tipos, segadoras, cultivadoras, pulverizadores, enfardadoras automáticas, acondicionadoras de paja, carros de arastre, desmenuzadoras de maíces, sembradoras de maíces, trituradoras, molinos, trituradores, maquinaria de lechería, etcétera.

Aparte de las atracciones señaladas, la Exposición de este año destacará la participación del conjunto de "Voces y Guitarras de América", un circo y ballet infantil montado por la firma Cora Coli para la firma Cora Coli, un pabellón de degustación de tallarines de la firma Carozzini, conjunto de coros infantiles y presentación de títeres.

Producción de ovinos tratarán en curso especial

Entre el 28 de septiembre y el 3 de octubre se efectuará en Santiago un curso de producción y manejo de ovinos, cuyos principales temas a tratar son, los tipos y razas de ovinos existentes en Chile, su distribución y adaptación, sistemas de selección y otros aspectos de esta materia.

Como a los expertos y profesores universitarios que dirigirán el curso, participará un grupo de directores de debates, integrado por especialistas en las técnicas ovinas. El curso es auspiciado por el Instituto Agrícola de Asistencia Técnica.

Rechazaron propuestas para concesión de Casino de Arica

Comisión de Industria de la CORFO cambiar las bases para optar a esta concesión. Todas las propuestas presentadas para obtener la concesión de la explotación del Casino de Arica, fueron rechazadas ayer por la Comisión Permanente de Industria de la CORFO.

Inmediatamente envió una comunicación al Consejo de la Corporación de Fomento, recomendando que esta entidad apruebe dicha determinación. La Comisión tomó esta resolución, basándose en la legislación existente, especialmente en lo que se refiere a que todas las personas que intervengan en el manejo de es-

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA. CO. REDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONO 82995-98, CASILLA 1610

EL MERCADO BURSATIL

El Mercado de Valores durante el día de ayer, estuvo con regular actividad, y con sus precios en general sostenidos. El oro, se transó poco, pero su precio se vio firme, cerrando 50 puntos más alto que el día anterior, a 22.700.

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.700 c	AGRICOLAS Y GANADERAS	Gas de Sigo, 180 c
BONOS	Agri. Chilena, 130 c	Indus. Varita, 106 c
D. Interna 7-1, 84 c	Carapangue, 31 c	Interamericana, 47 c
Garamita 7-1, 84 c	Colcura, 205 c	Interoceánica, 71 c
Payment, 7-1, 84 c	Sofico, 10 c	La Rural, 143 c
Caja 6-3/4, 46 c	T. del Fuego, 1.060 c	Loza de Penco, 61 c
Hij. Ch. 10-6, 75 c	Vina C. Toro, 230 c	M. S. Cristóbal, 56 c
Bco. Est. 10-6, 75 c	Vina La Rosa, 120 c	N. Arauco, 106 c
Tarapacá CHIT, 375 c	SALITRERAS	N. Coronel, 380 c
BANCAFIAS	A. Lautaro, 780 c	Rep. y Cartones, 780 c
Crédito, 360 c	Iquique Port., 185 c	P. Iquique, 13 c
Chile, 4.130 c	RENTAS	Pizarro, 500 c
Edwards, 351 c	CAUPOLLICAN	Refinería Vina, 600 c
Español, 305 c	Chato, 40 c	Renta Urbana, 245 c
Hipototecario, 650 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Israelita, 350 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Italiano, 199 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Nac. del Trab., 115 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Osmoro, 220 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
S. Americano, 610 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Talca, 195 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
MINERAS	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
C. Grande, 780 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Gondorico, 324 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Chañaral, 16 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Del Funitaqui, 135 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Disputada, 455 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Huancabampo, 20 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Lota, 118 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Manganeso, 2.000 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Mercaderes, 22 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Monserat, 72 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Ouri, 830 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Presidente, 25 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
P. de Lobos, 66 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Schwager, 600 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Tamaya, 110 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Tocopilla, 70 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Totoral, 305 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
INDUSTRIALES Y VARIAS	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
CIC, 110 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
C. Cerrillos, 44 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Envasas, 24 1/2 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
FRNSA, 24 1/2 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
INDAC, 104 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Indesa, 22 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Madeco, 176 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Madema, 142 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Mecánica Ind., 63 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
COPECO, 88 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Sonavela, 39 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Tattersall, 180 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
T. de Panim., 109 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Vapores, 685 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Vidrios Pla., 346 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
SEGURAS	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Antártida, 100 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Ch. Cons. Otes., 195 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
I. A. Industrial, 101 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Lloyd de Chile "A", 320 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Maritima, 240 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
EN VALPARAISO	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Refractarios, 41 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Sonavela, 40 c. pr.	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Sporting, 505.000 c.	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Tabacos, 136 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Vidrios, 345 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Bellavista, 70 c.	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Sanitas, 115 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Caupollican, 42 1/2 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
FIAP, 48 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Rayonhili, 31 3/4 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Tejidos El Salto, 59 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Yarur, 385 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
203 c.	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Frutera, 600 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Fruje, 1.600 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Genie Grand, 940 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Sube y Ruppiano, 640 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Anglo Lautaro, 770 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Iquique Port., 186 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c
Araucania, 340 c	Chilco, 62 c	S. Benard, 195 c

INFORMACIONES GENERALES



NUEVO DIRECTOR DE SALUD.

Ayer asumió su cargo el nuevo Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Frick, quien reemplaza a su cargo al doctor Guillermo Valenzuela Lavín, que jubila. En una ceremonia, realizada al mediodía, y a la que asistió el Ministro de Salud Pública y Previsión Social, Eduardo Goniem, se hizo traspaso del mando de ese organismo al nuevo Jefe. También estuvieron presentes en este acto, altos funcionarios médicos y administrativos del SNS. Tanto el Ministro como los doctores Valenzuela y Frick dijeron breves palabras, con motivo de este hecho. Finalmente, el nuevo Director General anunció para hoy una reunión con los Jefes de 12 departamentos, de la central de abastecimientos y 28 subdepartamentos, cuya estructura será modificada de acuerdo con la reorganización dispuesta por Decreto con Fuerza de Ley N.º 9. Por otra parte, anunció una conferencia de prensa para mañana, a las 17 horas, para dar a conocer su programa de trabajo y EL GRABADO (de derechos a izquierda).

Inaugurado moderno servicio de radio del Telégrafo del Estado

Ayer fueron inaugurados por el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala Román, y por el Jefe del Departamento de Telégrafos, Humberto Cubillo Videla, los modernos equipos de radiocomunicaciones adquiridos por el Telégrafo del Estado, para unir directamente las ciudades de Santiago y la provincia de Magallanes. Con motivo de esta inauguración, sostuvieron entrevistas en radiotelefonía el Ministro y Subsecretario del Interior, con el Director General de Correos, este último en Punta Arenas. Las conversaciones se efectuaron en perfectas condiciones auditivas, hecho que destacó el Ministro, doctor Del Río, quien, además, felicitó al Director General de los Servicios.

A las 19.10 horas, don Bernardino Ayala, se comunicó con el Subdirector de LA NACION, Daniel Nieto, informándole sobre las actividades desarrolladas en esa zona austral, donde ha visitado Puerto Natales, Porvenir y Cerro Sombrero. Cabe destacar que esta es la primera vez que el Director General de Correos y Telégrafos visita la zona de Tierra del Fuego. También se comunicó, en la misma oportunidad, con nuestro Subdirector, el Director de la "Prensa Austral", de Punta Arenas, Carlos Arancena, quien hizo del Departamento de Telégrafos, Daniel Nieto, informándole sobre las actividades desarrolladas en esa zona austral, donde ha visitado Puerto Natales, Porvenir y Cerro Sombrero. Cabe destacar que esta es la primera vez que el Director General de Correos y Telégrafos visita la zona de Tierra del Fuego. También se comunicó, en la misma oportunidad, con nuestro Subdirector,

CONSULTORIO TECNICO (PARA GERENTES Y JEFES DE EMPRESAS)

Por I. O. P. A.

Como todos los miércoles, LA NACION presenta otra publicación de su "CONSULTORIO TECNICO", sección especializada en las distintas consultas sobre administración racional de empresas y selección de personal. La responsabilidad técnica de este consultorio está en manos del INSTITUTO DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA APLICADA (IOPA), empresa especializada en selección científica de personal y que se hace asesorar por otras instituciones, a fin de dar respuesta a las consultas que no sean de tipo especializado. Quienes deseen identificarse, pueden hacerlo bajo seudónimo.

Señores IOPA: En sus anteriores consultas, muy a menudo se ha mencionado el concepto de "ESTUDIO DE TIEMPO". No con el objeto de satisfacer una mera curiosidad, sino con el objeto de lograr un mayor conocimiento en prácticas que redundan en beneficio, tanto en la empresa donde presto mis servicios, como en la colectividad. Agradeciendo de antemano su gran respuesta por el estudio de tiempo, me permito solicitar a usted, señor IOPA, que me indique los procedimientos que se deben seguir para obtener un estudio de tiempo detallado de todas las operaciones que se realizan en gran escala.

Señor Sánchez Ossandón: El propósito de nuestra respuesta es explicar este procedimiento a grosso modo, y al mismo tiempo ponernos a su disposición para darle mayores detalles, a fin de que pueda aplicarlo en combinación a sus labores habituales. GENERALIDADES: Si una empresa desea establecer un sistema de planificación y control de costos, es necesario que se conozcan los tiempos permitibles de todas las operaciones que se realizan en gran escala.

OFERTAS DE CAPITAL HUMANO LA NACION presenta un grupo escogido de las distintas solicitudes de trabajo que le han llegado a su Casilla 81-D Santiago. Estas publicaciones son gratuitas, y con ellas nuestro diario da un aporte a la campaña de absorción de la fuerza de trabajo que encuentra empujado el Supremo Gobierno. Como de costumbre, advertimos a los Jefes de Empresas interesados en estas ofertas, que este personal no ha sido seleccionado previamente, labor que deberá ser de incumbencia de la propia empresa o de su institución especializada de selección científica de personal.

GERENTES GERENTE COMERCIAL, contador registrado, sólida experiencia en organización y ventas, muy relacionado en el comercio en general, óptimas referencias bancarias. Desea puesto de iniciativa y porvenir. Aspirar a un sueldo de \$ 200.000. Ofertas a Victor Cardas, Salesianos 938, casa 4, Santiago.

GERENTE CONTADOR, buena presencia, sólida experiencia práctica, actualmente desempleado, en importante firma de capital. Ofertas a Boris, Joaquín Rodríguez 2687, Macul.

GERENTE CONTADOR, con estudios de organización en ICARE, vasta experiencia como contador, posee cuenta bancaria con óptimos informes. Muy relacionado en la industria y en el comercio. Ofertas a Raúl Pizarro, Portal Fernández Concha 960, departamento 645, Santiago.

OFICINISTAS VENDEDOR REGISTRADO, joven, buena presencia, adecuada experiencia en el campo de las ventas, se ofrece como vendedor oficial. Ofertas a Daniel Rivera, Borja N.º 198, Santiago.

OPERARIOS MOZO 25 años, soltero 3.0 Humanidades, recomendaciones y documentación al día. Ofertas a Fernando Castro, Antonio Vial 1645, Santiago.

TAQUIGRAFA DACTILOGRAFA EN CASTELLANO, con amplios conocimientos de inglés, aceptable experiencia práctica, se ofrece como secretaria o intérprete en línea aérea. Ofertas a Riquelme 333.

JOVEN 26 años, se ofrece para trabajar en hotel central, preferentemente dispone de tiempo en las tardes; co-

curiosidad, sino con el objeto de lograr un mayor conocimiento en prácticas que redundan en beneficio, tanto en la empresa donde presto mis servicios, como en la colectividad. Agradeciendo de antemano su gran respuesta por el estudio de tiempo, me permito solicitar a usted, señor IOPA, que me indique los procedimientos que se deben seguir para obtener un estudio de tiempo detallado de todas las operaciones que se realizan en gran escala.

Señor Sánchez Ossandón: El propósito de nuestra respuesta es explicar este procedimiento a grosso modo, y al mismo tiempo ponernos a su disposición para darle mayores detalles, a fin de que pueda aplicarlo en combinación a sus labores habituales. GENERALIDADES: Si una empresa desea establecer un sistema de planificación y control de costos, es necesario que se conozcan los tiempos permitibles de todas las operaciones que se realizan en gran escala.

OFERTAS DE CAPITAL HUMANO LA NACION presenta un grupo escogido de las distintas solicitudes de trabajo que le han llegado a su Casilla 81-D Santiago. Estas publicaciones son gratuitas, y con ellas nuestro diario da un aporte a la campaña de absorción de la fuerza de trabajo que encuentra empujado el Supremo Gobierno. Como de costumbre, advertimos a los Jefes de Empresas interesados en estas ofertas, que este personal no ha sido seleccionado previamente, labor que deberá ser de incumbencia de la propia empresa o de su institución especializada de selección científica de personal.

GERENTES GERENTE COMERCIAL, contador registrado, sólida experiencia en organización y ventas, muy relacionado en el comercio en general, óptimas referencias bancarias. Desea puesto de iniciativa y porvenir. Aspirar a un sueldo de \$ 200.000. Ofertas a Victor Cardas, Salesianos 938, casa 4, Santiago.

GERENTE CONTADOR, buena presencia, sólida experiencia práctica, actualmente desempleado, en importante firma de capital. Ofertas a Boris, Joaquín Rodríguez 2687, Macul.

GERENTE CONTADOR, con estudios de organización en ICARE, vasta experiencia como contador, posee cuenta bancaria con óptimos informes. Muy relacionado en la industria y en el comercio. Ofertas a Raúl Pizarro, Portal Fernández Concha 960, departamento 645, Santiago.

OFICINISTAS VENDEDOR REGISTRADO, joven, buena presencia, adecuada experiencia en el campo de las ventas, se ofrece como vendedor oficial. Ofertas a Daniel Rivera, Borja N.º 198, Santiago.

OPERARIOS MOZO 25 años, soltero 3.0 Humanidades, recomendaciones y documentación al día. Ofertas a Fernando Castro, Antonio Vial 1645, Santiago.

TAQUIGRAFA DACTILOGRAFA EN CASTELLANO, con amplios conocimientos de inglés, aceptable experiencia práctica, se ofrece como secretaria o intérprete en línea aérea. Ofertas a Riquelme 333.

JOVEN 26 años, se ofrece para trabajar en hotel central, preferentemente dispone de tiempo en las tardes; co-

SOCIEDADES ANONIMAS

Cervecerías (Div. N.º 144), septiembre 28 a octubre 10, neto \$ 24, octubre 13, Banco Edwards; Tabacos (Div. N.º 126), octubre 10 a octubre 15, neto \$ 5, octubre 16, Junta extraordinaria, octubre 19, Banco Edwards; Embotelladora Andina, septiembre 23 a septiembre 29, junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance; Fermo Química, 19 c, octubre 10 a octubre 15, neto \$ 5, octubre 16, Junta extraordinaria, octubre 19, Banco Edwards; Embotelladora Andina, septiembre 23 a septiembre 29, junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance; Segs. Lloyd de Chile, septiembre 23 a septiembre 29, junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance; Segs. Patria, septiembre 24 a septiembre 29, junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance; Industrias Beldor, N.º 144.

Por Tonelada - Precios del Cobre en Londres - Ton. Largas

Primera Rueda:	Segunda Rueda:
E 224.5.0 Comp. Disponible	E 224.10.0 Comp. Disponible
" 224.10.0 Vend. " 224.15.0 Vend. "	" 224.15.0 Vend. " 224.20.0 Vend. "
" 0.15.0 BAJA. Fluctuación	" 0.5.0 ALZA. Fluctuación
" 225.5.0 Comp. A 90 días	" 225.15.0 Comp. A 90 días
" 225.10.0 Vend. " 226.0.0 Vend. "	" 226.0.0 Vend. " 227.0.0 Vend. "
" 0.15.0 BAJA. Fluctuación	" 0.10.0 ALZA. Fluctuación
SOSTENIDA Tendencia	SOSTENIDA Tendencia
600 Ton. Largas. Ventas	550 Ton. Largas. Ventas

NUEVO PABELLON SE INAUGURA EN LA MORGUE.

Esta mañana, a las 11 horas, será inaugurado un nuevo y moderno pabellón para "Lesionados y Siplustris" en el Instituto Médico Legal. En el grabado, el Director de los Servicios, doctor Alfredo Vargas Baeza, da explicaciones a LA NACION de lo que se realiza y de lo que se piensa hacer para mejorar la ciencia médica legal y sus proyecciones. Entre otras cosas, se manifestó: "De esta forma, se cumple una de las aspiraciones de perfeccionamiento técnico en su labor de asesoría a los Tribunales de Justicia y se da al público que debe concurrir a dicho Servicio, una mejor atención. Es un logro dotar a este Pabellón, del máximo de elementos técnicos que le permitan el cumplimiento de su función primordial: sala con Rayos X, sala de Ginecología, instrumental oftalmológico, sala de trabajo para los profesionales funcionarios, elementos para el desarrollo de las delicadas funciones de los peritos siplustris, laboratorios y un local de acogedor ambiente destinado a la biblioteca y conferencias o reuniones técnicas."

Vertical text on the right edge of the page, including "EN ESTU..." and other fragments.

EN LA MONEDA.— ESTUDIAN DEL SOBRE REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

Diplomático chino en la Cancillería.— Fondos para reparaciones de edificios de Correos.— Informes sobre la reunión de Montevideo para Zona de Libre Comercio

El Ministerio del Interior, que preside Domingo Artaegui, se reunió hoy en la Comisión de Estudios de la Reestructuración Administrativa, para analizar los diferentes DF.L. que se encuentran estudiando sobre la reestructuración administrativa que promueve el Gobierno.

Visita
Yi-Song Kiang, Ministro Plenipotenciario de China en Chile, visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores con quien conversó sobre la futura misión diplomática de este país en Chile. El diplomático de Peking se especializó en Derecho y es un experto en asuntos de comercio exterior y en el estudio de la reestructuración de la Administración del Departamento de Industrias de la Zona de Libre Comercio de su país.

Libre Comercio
El Canciller, acompañado del Subsecretario de Relaciones Exteriores y sus asesores, se dedicó a estudiar los aspectos de esta Secretaría de Asuntos de esta Zona de Libre Comercio. Entre las materias que se trataron figuran las actividades de la Reunión de Montevideo de la Zona de Libre Comercio, acordando con los asesores de la Zona de Libre Comercio, que se remiten, oportunamente, la delegación

POLICIA

Maniático chileno enreda a la policía de USA en el caso Arantes

No han sido comprobados los domicilios ni identificadas las personas que firman cartas relacionadas con el remero brasileño

Un bromista de mal gusto, maniático o simplemente mal informado, tiene vuelta loca a la policía de Naperville, en Estados Unidos, en relación con el caso Arantes. Según informaron fuentes de la policía de esta ciudad, el sujeto denunció por carta al autor del asesinato a un tal Juan Soto Ramirez y firmó la misiva con el nombre de Roberto Montero Sevilla identificándose como primo del entrenador del equipo de fútbol de Chile, que compitió en los Juegos Panamericanos, Higinio Sevilla Jiménez.

La policía y el coronel de UPI en Concepción, comunicaron que no existe en los registros policiales ningún Roberto Montero Sevilla y el coronel Higinio Sevilla, desmintiendo como primo del entrenador del equipo de fútbol de Chile, que compitió en los Juegos Panamericanos, Higinio Sevilla Jiménez.

Fueron detenidos dos falsos contratadores de publicidad
P.A.R.A. MULAR.

Fueron detenidos ayer por Carabineros de Vitacura, dos falsos contratadores de avisos que cobraban por adelantado la publicación de los mismos. Visitaban el comercio, especialmente del barrio alto, entranando propaganda para una revista llamada "El Investigador Tributario de Chile". Incluso extendían recibos y lucían carnets que los señalaban como tales.

UN COMERCIANTE MATO A SOCIO DE CINCO TIROS
Después de una discusión por asuntos de negocios, de 5 tiros de revólver mató a su socio Boris Preser el comerciante Jordán Hrystov Vechov. Este hecho ocurrió anoche, a las 22 horas, frente al número 4912, de la calle San Pablo.

DECLARADO EL CRIMEN DE LA FONDA DEL PARQUE COUSINO
Ayer pasó a disposición del juez del Quinto Juzgado del Crimen, José Daniel Fuenzalida Flores, 36 años, casado, autor de un crimen, confeso de ser el autor de la muerte del delincuente habitual Héctor Manett Hernández, de 43 años, más conocido como "El Anel", hecho ocurrido en la fonda "Nunca se supo".

La detención de Fuenzalida Flores ubicado en calle Chile, en una casa que estaba "tomando valor" para ser vendido voluntariamente. Conducido al cuartel de Investigaciones, no tuvo inconvenientes en detallar los antecedentes que lo llevaron a convertirse en asesino. Dijo que conoció a Manett y que, por lo mismo, cuando lo defendió, a peler fuera de la fonda, se había asegurado de que el cuchillo para ganarse el dinero se había asegurado de otra manera los Manett se habían inventado una historia, en la que Fuenzalida Flores, en un momento de la noche del domingo en la fonda "Nunca se supo".

CONDUCTOR QUE SE DIO A LA FUCA MATO A NIÑO DE 7 AÑOS
A la Quinta Comisaría de Cerro de las Conchas se presentó ayer, a las 18.35 horas, Luis René Aravena Alende, comitente con domicilio en la población Julio San Martín 3738 A. Denunció el hecho de que a las 15.30 horas, mientras su hijo Danilo, de 7 años, se encontraba de pie en la acera frente a su casa, había pasado una camioneta nequeña, de color gris y lo había atropellado con el farol delantero.

El niño resultó con una grave lesión en la frente y fue trasladado al Hospital Roberto del Río en la ambulancia de la Asistencia Pública. Tanto el vehículo como el conductor han sido encasados a todas las unidades policiales.



ULTIMA FOTO DE S. E.— La última fotografía oficial del Presidente de la República, acaba de ser tomada por Nanyo, el artista japonés radicado en Santiago. Nanyo visitó el Jefe del Estado el sábado último, antes de que el señor Alessandri se dirigiera al Parque Cousino a presenciar la Revista Militar. Le solicitó su autorización para tomarle algunas fotografías de estudio. La del grabado, corresponde a una de ellas.

Embajador Smitmans informó de su gestión en México

El Canciller Vergara Donoso recibió el mediodía de ayer al Embajador de Chile en México, Juan Smitmans, quien se encuentra haciendo uso de licencia en Santiago. El diplomático chileno informó en detalle sobre las gestiones que le cupo actuar para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, suspendidas a raíz de un incidente relacionado con las actividades de barcos pesqueros en aguas que no correspondían. Sus gestiones culminaron con el restablecimiento de dichas relaciones, y fueron públicamente reconocidas por el Presidente mexicano, López Mateo.

ORGANIZA CONGRESO DE SALVACIONISTAS.— El coronel Ray General del Ejército de Salvación para Chile, Perú y Bolivia, con sede en Santiago, ha prescrito todos los actos con que esta institución celebra medio siglo de labor en nuestro país. Secundando al personaje máximo de la obra, el Comisionado Marshall, de USA, está organizando un Congreso en que participarán los tres países, y que se efectuará en nuestra capital, del 1 al 18 de octubre próximo.

CONDECORACION.— El Comandante en Jefe del Ejército, General Alessandri, en el Caribe, general Charles Dasher, fue condecorado ayer, al mediodía, con la "Gran Estrella al Mérito Militar", por el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta. En el grabado, en los momentos que el general Izurieta le impone la distinción con la colaboración de su ayudante, mayor Rafael Asenjo Urenda. A la ceremonia mencionada asistieron el Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante; el Embajador de Estados Unidos, Walter Howe; el Comandante en Jefe de la Armada y la Fuerza Aérea, y otras autoridades militares. La distinción fue impuesta por el general Izurieta.



Llegó el famoso médico de USA, Dr. Seymour J. Gray

Ayer llegó a Santiago el doctor Seymour J. Gray, distinguido especialista norteamericano en medicina interna, enfermedades gastro-intestinales, cáncer, hipertensión e isótopos radiactivos. Viene a Chile con los auspicios del Departamento de Estado de su país. Los médicos chilenos doctores Ricardo Katz y Oscar Peraltá atenderán a este facultativo durante su estadía, que se prolongará hasta el 23.

DECLARADOS VACANTES CARGOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA
Por decreto del Ministerio de Educación Pública se han fijado las normas que deben seguir para la nueva organización de la Orquesta Sinfónica, dependiente del Instituto de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. 93 músicos integrarán el mencionado conjunto. 14 tendrán la categoría de solistas, con grado 10; otros 14 serán ayudantes, con grado 20; 40 serán designados "de primeras partes" con grado 30, y 25 formarán las "segundas partes", con grado 40.

DECLARADOS VACANTES CARGOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA
El texto del decreto estipula, además, que se declaran vacantes todos los cargos que componen la actual planta de la Orquesta Sinfónica, declarados interinos por decreto del 13 de mayo recién pasado. Igualmente, se pone término a los servicios del personal a contrata que se desempeñaba en este conjunto.

Modifican recorridos a Puente Alto y San Bernardo

Desde mañana entran a regir estas nuevas disposiciones

La Subsecretaría de Transportes resolvió que a partir de mañana se trasladan los terminales de las líneas de San Bernardo y Puente Alto. Estos cambios se harán en la siguiente forma:

LÍNEAS SAN BERNARDO
Microbuses particulares.— Trasládase el paradero de su actual ubicación en calle Tarapacá, entre Gálvez y San Diego, a calle Inés de Aguilera, costado sur de Plaza Almagro, entre Gálvez y San Diego. A su arribo a Santiago, estos microbuses efectuarán el siguiente recorrido: desde Lord Cochran, seguirán por Alameda Bernardo O'Higgins, Nataliel, Cándor, Avenida Bulnes, Lord Cochran, Avenida Bulnes, Inés de Aguilera, Nataliel, Avenida Matta, San Diego, a Se suprime el actual recorrido habitual.
Microbuses de las ETCE.— Trasládase desde su actual paradero ubicado en calle Tarapacá a calle Nataliel, costado norte de Plaza Almagro. Su arribo a Santiago lo harán por Avda. Vicuña Mackenna, Santa Elena, Diez de Julio, San Francisco, Alameda Bernardo O'Higgins, Avda. Portugal, a su nuevo terminal en Marcoleta, y su regreso será por Marcoleta, Vicuña Mackenna, a su recorrido habitual.

LÍNEAS PUENTE ALTO
Trasládase el paradero de los buses de la ETCE y de las empresas particulares a calle MARCOLETA, entre Avenida Portugal y Avenida Vicuña Mackenna. Su arribo a Santiago lo harán por Avda. Vicuña Mackenna, Santa Elena, Diez de Julio, San Francisco, Alameda Bernardo O'Higgins, Avda. Portugal, a su nuevo terminal en Marcoleta, y su regreso será por Marcoleta, Vicuña Mackenna, a su recorrido habitual.

Separación de la enseñanza profesional de la científica

Una de las más importantes ponencias que la delegación de la Universidad de Concepción sugerirá a la Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, que se desarrolla en Buenos Aires, será la que propone la separación de la enseñanza profesional de la enseñanza científica, propiamente dicha.

Esta medida central se complementará con la creación de nuevas normas para no graduados, a fin de permitir la formación científica de gran número de jóvenes sin especificación profesional. También se estimulará la creación de laboratorios, centros e institutos, con especial atención, tanto en los centros universitarios como en nuevas entidades estatales o particulares.

De acuerdo con las nuevas normas establecidas por el Rector de la Universidad Técnica de Concepción, David Silitkin, esta Corporación propondrá que la educación superior tomada como una gran empresa y planificada a través de un organismo competente de carácter continental, a la vez que se procesa a una reestructuración en lo institucional de las Universidades.

Esta reestructuración universitaria orientada a permitir el integral cumplimiento del papel de la Universidad en su tarea de asumir una misión rectora en los destinos de América Latina, al desarrollar una filosofía



INGENIERO BECADO POR LA BRADEN.

Hoy viajará a los Estados Unidos el ingeniero chileno Vicente Terreros Llorente, quien estudiará durante un año, en la Stevens Institute of Technology, de Hoboken, Estado de New Jersey. La beca está patrocinada por la Kennecott Copper Corporation, casa matriz de la Braden Copper Company, Mineral "El Teniente". El señor Terreros, hijo de don Vicente Terreros Ferrnandes y María Llorente de Terreros, nació en Santiago el 19 de marzo de 1931. Recibió su educación primaria y secundaria en el Colegio Hispano Americano, y cursó de la Universidad Técnica Federico Santa María en diciembre de 1953, recibiendo el título de Ingeniero Mecánico en 1956.

Hoy se inicia Ciclo de conferencias sobre H. Bergson y E. Husserl

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, en el tercer piso de Huérfanos 1117, se iniciará el ciclo de conferencias conmemorativas del centenario del nacimiento de los filósofos Henri Bergson y Edmund Husserl.

Escuela Naval recibirá reliquias de Bernardo O'Higgins

El diez del próximo mes se hará entrega oficial, en la Escuela Naval "Arturo Prat", de la espada que usara Bernardo O'Higgins y de documentos firmados por el Procer antes de asumir el mando de la Nación.

Estas reliquias las tiene en su poder Jorge Guzmán Larraín, quien visitó ayer al Vicealmirante Leopoldo Fontaine, para formalizarle la entrega de ellas, cumpliendo el deseo de sus familiares en mérito a que O'Higgins fue el primer y Gran Almirante de las escuadras chilenas, título que poseía al asumir el mando del país.

La espada y los documentos fueron donados al bisabuelo de Guzmán Larraín, José María Guzmán, por el propio General O'Higgins, y esta familia los han conservado por espacio de 130 años.

AA está adelante

Buenos Aires, Brasil, Europa y Estados Unidos en COMET 4 en la mitad de tiempo

AEROLINEAS ARGENTINAS compañía

PRIMERA LINEA CON AVIONES A REACCION A EUROPA Y NOROCCIDENTE

Consulta a su Agente de Viajes o en Moneda 1124. Teléfono 87092

marcillos

El dirigente sanfranciscano Jaime Sanfrancescino, tras haber confesado ayer que se presentará como candidato a senador por Valparaíso y a congresal, junto a otros cuatro candidatos de su partido. Las perspectivas de triunfo han mejorado con la rotunda negativa de Ramírez Tomic, demócrata cristiano, para ir a la elección, a pesar de la enorme mayoría que se le asigna. Con gran modestia declaró ayer que se presentaba porque estima que los demócratas de esas provincias le preferirán al frente de la lista. Las bases demócratas siguen insistiendo en que vaya Tomic, pero éste también insiste en que está dedicado a la política y en que tiene muchos hijos por quienes velar.

PRESDIÓLOGO

A una acabada sesión de presdiología asistieron ayer los redactores políticos en los comedores de la Cámara. El diputado liberal Néstor Allende les invitó a su mesa, donde estaba presente el señor José Ocafi, industrial de Valdivia. El industrial pidió un papel a un periodista y, en un dos por tres, se lo convirtió en un flamante billete de cinco mil pesos. Luego, de otros pases cabalísticos se le devolvió... en su zona había hecho esta prueba de ligereza de manos a una dama propietaria de una lotería y amada por su tacañería. Llegó con el subterfugio de comprar buenas "muy" frescos. Para comprobar el estado de la mercadería rompió uno y ante la sorpresa de la comerciante, empujado por la yema y la clara, apareció un billete de 500 pesos. Rompió otro y lo mismo y así con un tercero y un cuarto. Con la mayor seriedad, Ocafi, ante las caras extrañadas de sus acompañantes, exclamó, entonces: "Señora... me los llevo todos". Sin sorprenderse, recibió la respuesta: "¿Por qué, estos huecos no están para la venta?". Se supone que la propietaria del negocio, ignorando las dotes del preunto comprador, rompió los 500 huecos que le quedaban en busca de los billetes de 500 pesos.

Presidente del P. L. ofrece una comita a redactores políticos

El presidente del Partido Liberal, senador Gregorio Amunátegui, a nombre de la Mesa Directiva de esa colectividad política, invitó a los miembros del Círculo de Redactores Políticos a una comita que se servirá esta noche en el Hotel Crillon. En esta oportunidad, el señor Amunátegui dará a conocer la labor que la presidencia del liberalismo y los planes futuros.

De próxima convención se preocupó la Junta del Partido Conservador

En su reunión ordinaria de anoche, y bajo la presidencia de don Jorge Prieto Letelier, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, se dedicó de preferencia a conocer los trabajos preliminares a la próxima Convención Nacional, que se efectuará los días 13, 14 y 15 del próximo mes. Dio un informe al respecto el presidente de la Comisión Organizadora, senador Francisco Bulnes, quien se refirió en especial a los labores de las diversas comisiones designadas con este objeto. Por indicación del vocal don Luis Cabrera Ferrada, se acordó que a dicha Convención concurrirá un número determinado de miembros del Partido Socialcristiano, con lo cual se pondrá término en definitiva al proceso de fusión de ambas colectividades. Finalmente, se acordó que el presidente del Partido, don Jorge Prieto Letelier, concurre a la próxima convención con una concentración que la asamblea departamental de Valparaíso realizará en ese puerto.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

Asamblea de Las Comas. — Cita e sesión para hoy a las 10 horas, para el objeto de designar los candidatos que se llevarán en la próxima elección de regidores. La sesión se efectuará en el local de Avenida Apoquindo 2700.

PARTIDO CONSERVADOR

La Primera Comuna de Santiago cita a reunión ordinaria para mañana a las 10 horas, para tratar asuntos relacionados con la próxima Convención del Partido.

Problemas de EE. PP. se tratarán mañana en foro de la ONEC

Disertará el periodista Ignacio García Henríquez

Mañana, a las 20 horas, en el local de calle Compañía N.º 1283, continuará el desarrollo del foro de la ONEC, con el tema "Diego Portales", de la Organización Nacional de Empleados Conservadores, con la intervención de periodistas y ex diputados, Ignacio García Henríquez, quien se referirá a los problemas que afectan a los empleados, y enfocará en forma especial el tema "La Medicina Curativa para los Empleados Particulares". Con estos Foros se persigue preparar en forma adecuada, a los empleados conservadores sobre las materias que serán tratadas en la próxima Convención Nacional de ese partido, y dar a conocer las aspiraciones gremiales e inquietudes doctrinarias y políticas que agitan a las bases de la ONEC. Por acuerdo de una de las últimas asambleas se solicitó la incorporación de la aplicación de la Medicina Curativa para los empleados particulares, como uno de los postulados del programa del Partido. El director de la Asamblea "Diego Portales" invita a participar en estos Foros a todos los conservadores y empleados en general.

SESION DE COMITE EJECUTIVO

En reunión efectuada el lunes último, por el Comité Ejecutivo de la ONEC se ratificó la designación de Presidente Provincial de ese movimiento en Valdivia, de don René Fernández, Proprietario del Partido Provincial Conservador, don José Luis Borgoño, igualmente dignidad, perteneciente al Núcleo Provincial de Concepción, a don Eduardo Villagra Muñoz. Ambos dignidades pertenecientes al Núcleo Funcional de la Caja de Empleados Particulares, cuyo jefe nacional es el señor don José Vial Montes.

Mayoría de jueces del crimen de Santiago creen que la pena de muerte debe mantenerse

Proyecto del diputado Jaramillo que la reemplaza por la de presidio perpetuo preocupa a los magistrados especialistas en legislación penal

Uno de los últimos informes evacuados durante la legislatura ordinaria, que terminó el 18 del presente mes, fue el de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la moción del diputado Armando Jaramillo que reemplaza la pena de muerte por la de presidio perpetuo. El Comite trató de este proyecto. Se trata de un artículo único que, sin embargo, por su contenido, ha provocado revuelo en esferas judiciales.

El proyecto establece: "Artículo único.— Reemplázase la pena de muerte establecida en las leyes, por la de presidio perpetuo, con excepción de la que el Código de Justicia Militar impone a los delitos cometidos en tiempo de guerra".

El proyecto tiene sostenidos e impugnadores. Al parecer, sin embargo, son más los últimos que los primeros, especialmente entre los miembros del Poder Judicial, que son los más indicados para opinar sobre esta materia.

LOS JUECES DEL CRIMEN

Ayer entrevistamos a los magistrados de los Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía, quienes opinaron así:

Victor Hernández Riosco, Juez de 1.º Primer Juzgado del Crimen, expresó: "No considero oportuno abolir la pena de muerte en estos momentos. Hay razones poderosas para adoptar esa determinación, pero también las hay, y también muy poderosas para mantenerla. Especialmente por el profundo valor intimidativo ante la sociedad. El ejemplo de países más civilizados o más adelantados que el nuestro, nos está demostrando que consideran que esta pena es conveniente. Estados Unidos, Inglaterra, Francia y la Rusia Soviética la mantienen. Esta última, la había abolido, pero luego volvió a establecerla. El tema es delicado y da margen a amplia discusión, pero creo que la pena de muerte debe mantenerse para casos especiales, como el crimen de Pupunahue. La aparición del tipo de delinuentes coléricos indica también que éste no es un momento apropiado para abolir dicha pena. Por lo demás, los mismos delinuentes deberían empezar esta campaña de la abolición de la pena de muerte no matando".

El Juez Hernández Riosco tiene más de 20 años en el Poder Judicial. No ha firmado sentencias a la pena de muerte.

Adolfo Bañados, Juez del Segundo Juzgado del Crimen, con más de 12 años en el Poder Judicial, sin haber dictado nunca una sentencia a la pena de muerte, aunque que ha conocido casos en que se establecía tal sanción, opina: "Creo que desde el punto de vista filosófico y técnico ningún individuo ni ninguna corporación está habilitada para disponer en forma tan irreparable de la vida ajena. Ha habido errores judiciales y en el caso de la pena de muerte es imposible repararlos. Sin embargo, estimo que, hoy por hoy, es inoportuno abolir la pena de muerte. Es ostensible que muchos delitos no llegan a conocimiento de la justicia porque la gente, dada la tramitación anacrónica y retardada de la justicia, sólo denuncia los hechos graves. La criminalidad va en aumento, y si la justicia no está a tono, es mal momento para abolir la pena de muerte que todavía cumple cierto efecto intimidativo. Cuando la justicia cumple sus fines oportunamente, la pena de muerte debe desaparecer, porque habrá llegado el momento en que los delinquentes sean sometidos a un verdadero tratamiento para ver si son recuperables para la sociedad. Si eso es imposi-

ble, debe procederse a separarlos en definitiva de ella, dentro de una colonia penal donde puedan contribuir a su mantenimiento, actividad necesaria también para su salud mental y física".

Enrique Cousiño, Juez subrogante del Tercer Juzgado del Crimen, con 35 años en el Poder Judicial, sin sentencias condenatorias a la pena de muerte, expuso: "En general soy contrario a la pena de muerte, pero atiendo a la manera como reaccionan algunos delinquentes que es indispensable mantenerla para los efectos de amedrentar a los que cometen ciertos delitos, especialmente robos cobardes que cuestan la vida a otras personas. La única manera de contener a los que quisieran incurrir en ellos es amedrentarlos con un castigo tan grave como es esa pena".

El señor Cousiño opina que debe agregarse un artículo al Código Penal según el cual la Corte Suprema fija año a año, según las estadísticas del anterior, las zonas del país en que debe aplicarse esa pena o la sustitutiva establecida en los Códigos, según el índice de criminalidad observado en cada región. Luego agregó: "Me atrevo a disentir de una opinión generalizada y muy humanitaria en contra de esa pena, porque algunos países que la han suprimido sin ningún dístico han visto aumentados ciertos delitos gravísimos que atentan contra la vida y la seguridad. Naturalmente, la pena de muerte debe ser excepcional. Además, en los casos de delitos que merezcan pena de muerte, el juez debiera estar obligado a practicar de oficio todos los exámenes necesarios, especialmente los siquiatricos, porque en caso contrario se producen verdaderas conmociones cuando estos exámenes se hacen con posterioridad, cuando hechos consumados han conmovido hondamente a la opinión pública". Sin nombrarlo, el señor Cousiño se refirió al caso de "El Chacal de Pupunahue".

Hugo Pinto Durán, titular del Cuarto Juzgado del Crimen, con 17 años en el Poder Judicial, que puso el "cumplase" a la sentencia a la pena de muerte del tristemente célebre "El Criollito", autor de un brutal crimen, dijo: "Es lamentable, pero yo como juez del crimen, con varios años de experiencia y, en consecuencia, en contacto directo con los crudos casos de la vida real, si pudiera desistir, "olvidando" el cuerpo del delito y enfrentando de cerca a los delinquentes, estimo que hay que olvidar por un tiempo las modernas doctrinas y decir que debe aplicarse la pena de muerte en la forma más rápida y expedita posible".

Terminthús Correa, magistrado subrogante del Quinto Juzgado del Crimen, con muchos años de experiencia en el Poder Judicial, sin haber firmado sentencias a la pena máxima, se mostró partidario de la abolición de la pena de muerte por diversas razones de tipo filosófico y moral. Ella, lo mismo que su colega del Séptimo Juzgado del Crimen Luis Lazo Cornejo, estiman que la pena de muerte debe ser abolida. El señor Lazo, que condenó a muerte a los autores del crimen conocido como de "Los Tintoreros", ocurrido el 53 en El Salto, pena que fue rebajada en segunda instancia,

Sobre veto al proyecto del norte converso

diputado Maurás con S. E.

Con el Presidente de la República en el exilio ayer el diputado conservador señor Juan Luis Maurás. En esta ocasión el diputado norte converso con el Primer Mandatario, sobre las observaciones hechas al proyecto de Rehabilitación del Norte en lo concerniente a indemnizaciones especiales para el personal saliente.

Queja formulada por el Diputado Hamuy

El diputado nacionalpopular Mario Hamuy envió ayer una carta al presidente de la Cámara, Raúl Jullie, quejándose por términos despectivos que el Intendente-Ayudante de Santiago, señor Ramón Álvarez Goldsack, habría vertido en una revista en contra de la colonia árabe al referirse a señores en la comuna de Magallanes, cuya solución se busca por medio del proyecto de ley que está pendiente de la consideración de la Cámara.

C. de Agricultura de la Cámara parte a Magallanes

El viernes próximo, a las 830 horas, se dirigirá por avión LAN a Punta Arenas los miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara, que preside el diputado Ignacio Urrutia de la Soñá, para regresar el martes 28 del presente.

Durante la jira la Comisión se impondrá en el terreno mismo del problema de la enclenque de las tierras fiscales de Magallanes, cuya solución se busca por medio del proyecto de ley que está pendiente de la consideración de la Cámara.

El viaje de la Comisión abarcará toda la zona ganadera, incluso, Puerto Williams, en la Isla Navarino, al sur del Canal de Scaglie.

Comisión Mixta de Presupuestos citada para el 10 de octubre

Para el día 10 de octubre próximo será citada la Comisión Mixta de Presupuestos, con el objeto de tomar los acuerdos necesarios para regularizar su funcionamiento. De acuerdo con los precedentes, en esa reunión se procederá a designar como presidente de la Comisión al Vicepresidente del Senado, Alfredo Cerda Jaraquemada, y a designar la fecha en que se recibirá al Ministro de Hacienda para escuchar una exposición sobre el estado de las finanzas públicas.

Forman parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, los señores Alfredo Cerda, Angel Felovich, Pedro Poklepic, Aniceto Rodríguez y Blas Belicchio, miembros de la Comisión de Hacienda, y Gustavo Rivera, Juan Antonio Coloma, Humberto Aguirre Doolan, Carlos Vial, Humberto Martones y Jorge Lavandero, designados por el Senado, y los diputados Luis Valdés, Salvador Correa, Humberto del Río, Jonás Gómez, José Cademartori, Julio von Mühlenbrock, José Iala, Hugo Miranda, Julio Sepúlveda, Ignacio Urrutia y Ramón Silva Ulioa.

González Madariaga denuncia nuevo incidente en Palena

El senador por la Circunscripción Austral, Esquequel González Madariaga, entregó anoche la siguiente información: "Esta tarde he sido informado desde Palena que el comandante Bertoldi de la gendarmería argentina, acompañado de ocho gendarmes, se presentó ante el Director de la Escuela Pública, don Raúl Vera, a notificarlo de que debía arriar el establecimiento nacional, que mantiene instalado en el frente de la Escuela durante las horas de funcionamiento de ésta, lo que es de uso reglamentario.

El profesor señor Vera se negó a obedecer la intimidación del comandante Bertoldi. Asimismo, en cuanto le fue posible, se trasladó al Cuartel de Carabineros de Palena a informar de este atropello, intentado ya en más de una oportunidad. He informado del particular al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se sirva adoptar las medidas necesarias, a fin de obtener que no se siga agravando la situación creada en ese territorio por intromisión de la gendarmería argentina. (Firmado: Esquequel González Madariaga.)"

Vida Parlamentaria

DIPUTADOS

David Lebrón, Alfonso.— (Nacional Popular, Aconcagua).— Preparó su candidatura a senador por Valparaíso y Aconcagua, en una lista de su partido, que, además de su nombre, iría integrada por Vladimir Huber, Jaime Sanfrancescino, Rubén Hurtado y Roberto Munschmayer.

Magalhães Medling, Manuel.— (Radical, Atacama).— Estaba preocupado ayer del estudio del temario del segundo Congreso para la Recuperación Económica del Norte, que se efectuará en Antofagasta los días 11 y 12 de octubre próximo, convocado por los Centros para el Progreso. A este torneo asistirán todos los diputados de las provincias hortinas.

Oyarzún Descouvières, José.— (Democrático, Valparaíso).— Está en camino de una plena reconciliación con su antiguo partido, del cual había renunciado, recibiendo a su vez la expulsión de éste. Seguramente en estos días se anunciará su regreso, con la total aceptación de la Junta Ejecutiva que preside el diputado Luis Minchel.

Riosco Vázquez, Manuel.— (Radical, Bio-Bio).— Ayer tuvo muy buenas noticias relacionadas con su iniciativa para llevar adelante el plan de regar 120 mil hectáreas en las provincias de Bio-Bio, Concepción y Nuble, con las aguas del Lago Laja. La Dirección de Riego está estudiando la ubicación de la bocanoma de un canal en Peluca, que regará la zona de Antuco, Casa de Tablas y Quilleco, y ya contrató con la FAO la aerofotogrametría de toda la región susceptible de riego.

SENADORES

Cerda Jaraquemada, Alfredo.— (Conservador, Valparaíso y Aconcagua).— Ha recibido numerosas peticiones de las asambleas de las dos provincias para que presente su candidatura a senador por un nuevo período. Las mismas asambleas han enviado comunicaciones a la Junta Ejecutiva que preside Jorge Prieto Letelier, solicitando que la proclamación se haga cuanto antes.

Durán Neumann, Julio.— (Radical, Bio-Bio, Malleco y Cautín).— El jueves próximo, acompañado de los diputados Armando Holzapel y Samuel Fuentes, partirá en jira a la provincia de Cautín, la que comprenderá visitas a las asambleas de Nueva Imperial, Temuco, Pitrufquén y Lautaro; un almuerzo con los profesionales de Temuco y una charla en el Club Alemán de esa ciudad, sobre sus impresiones de su viaje a la República Federal Alemana. Será la primera jira que haga después de su regreso de Europa.

Equiedo Araya, Guillermo.— (Nacional Popular, Tarapacá y Antofagasta).— Con el diputado Juan Lacassini comenabará ayer el panorama electoral en las provincias del Norte, pero luego la conversación giró sobre la impresión que le produjo la visita que con los demás senadores de su partido hizo al Presidente de la República, con motivo de nuestro aniversario patrio. "Cada vez comprendo más las actuaciones del Presidente", dijo con profunda sinceridad.

García González, José.— (Independiente, ex Nacional Popular, Valdivia a Magallanes).— Manifestó ayer que solicitará su reincorporación al Partido Nacional Popular en el Directorio General de esa colectividad celebrará el 12 de octubre próximo. Dijo también que en 1961 no postulará a su reelección, y que es partidario de mantener una línea de oposición constructiva.

Ayer-Hoy-Mañana

Informe de visita a Cárcel

El Ministerio de Justicia recibió una información detallada de la visita inspectiva que realizó a la Cárcel de Linares el Director General de Prisiones, señor Rafael Silva Lastra. En ese informe se constata la necesidad de ampliar el edificio de trabajo de los reos, y otras mejoras de urgencia. El señor Silva Lastra que se encuentra vivamente interesado en conocer personalmente las necesidades de los establecimientos carcelarios y penales del país, proseguirá en su gira en la próxima semana.

Pavimentarán camino Placilla-Viña

La pavimentación de diez kilómetros y medio de camino de Placilla a Viña del Mar, con una inversión de \$ 138.820,00, fue ordenado ayer, mediante un decreto del Ministerio de Obras Públicas.

Las obras deberán estar terminadas el 30 de enero de 1956, estableciéndose una multa de un millón y medio de pesos por cada semana de atraso y un premio de 2 y medio millones de pesos para la entrega de los trabajos.

Multas aplica Comisión de Cambios

El Comité Directivo de la Comisión de Cambios Internacionales resolvió aplicar multas de 500 mil pesos a las firmas Yussuff Laide y Alejo de la Puente, ambas de Colhaique por "irregularidades cometidas en importaciones". Las citadas multas deberán hacerse efectivas en un plazo de 15 días.

Reasume Ministro de Agricultura

Mañana regresará desde Valdivia el Ministro de Agricultura, Jorge Seelzer, quien reasumirá inmediatamente su puesto. El señor Seelzer visitó a esa ciudad para atender asuntos particulares.

Aumento en obra caminera

Mediante decreto del Ministerio de Obras Públicas, se aumentó a \$ 24.638.735 las obras de mejoramiento y pavimentación del camino de Concepción a Bulnes, en el sector de Puente Quilón. La obra deberá ser entregada el 30 de abril de 1956.

Gastos para obras portuarias

Ayer quedó cursado un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dispone los gastos variables de Obras Portuarias del cuarto trimestre de este año.

El decreto establece la inversión de partidas por \$ 102.000,00 de 2 millones y de 9 millones 150 mil pesos, para diversas necesidades, de las cuales se deberá rendir cuenta oportunamente.

Reasumió Subsecretario de Minería

Jorge Fontaine, Subsecretario de Minería, reasumió ayer sus funciones, después de haber permanecido algunos días en Concepción por asuntos de su Cartera. Se hizo cargo, además, de la Subsecretaría de Economía en reemplazo del titular, Luis Marty, quien se encuentra en Montevideo participando en las conversaciones para el establecimiento de un área de libre comercio.

Delegados a Congreso Radical

Viajaron a México, con el objeto de asistir a la sexta Asamblea de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), el presidente de esa organización en Chile, Enrique Sánchez Muñoz, y los delegados Ricardo Vivado y Carlos Briceño. Ese torneo será inaugurado el cuatro de octubre y se prolongará hasta el fin del mismo mes.

Despedida a profesor del Barros Arana

A las 21 horas de hoy, en el Círculo de Periodistas, el Centro Pedagógico del Internado Nacional Barros Arana ofreció una comedia de despedida al profesor de Ciencias Biológicas, Juan Kruulovic Darkis, quien ha sido becado por el Gobierno de Yugoslavia para realizar durante dos años estudios de post-gradúos en la Universidad de Belgrado.

Productores de petróleo llegan a Santiago

Arribaron a nuestra capital los señores Marion W. Boyer y Michael L. Haider, directores de la Standard Oil Co.; J. K. Jamieson, presidente de la International Petroleum Co., y Robert B. Stokke, de la Jersey Standard. Serán atendidos en nuestro país por representantes de la Esso Standard Oil Co. Chile, en cuya compañía visitarán diversas instalaciones petrolíferas nacionales.

Llamado del Consulado argentino

El Consulado Argentino pide a todos los ciudadanos de esa nacionalidad, residentes temporal o definitivamente en las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca, que entren sus nuevos domicilios. Para tales efectos se les atenderá en Viña del Mar Mañena 41.

Feriado reglamentario para militares

Desde ayer, los efectivos que tomaron parte en la Revista Militar de 19 de octubre van de feriado reglamentario de esa día. El personal deberá reintegrarse a sus labores el lunes.

Martillero en Tierra del Fuego

Por decreto del Ministerio de Trabajo, fue designado Martillero Público del departamento de Tierra del Fuego Alfredo Valencia Saavedra, quien optó al cargo por concurso.

PARTIDO CONSERVADOR XVII CONVENCION GENERAL

23-24-25 OCTUBRE 1955

REGISTRO DE CONVENCIONALES

La Comisión Calificadora de Poderes y el Registro de Convencionales mantendrán atención diaria, de 13 a 13 y de 19 a 21 horas, en la sede de la Secretaría General, calle Compañía 1263, de Santiago, desde el 21 de septiembre hasta el 10 de octubre inclusive.

Los miembros del Partido deben acreditar ante esa Comisión y Registro la calidad de convencionales que les asista, dentro de los plazos y el horario de atención señalado, y de conformidad con lo preceptado por los artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de las Bases de la Convención.

RAUL RIESCO, Secretario General de la Comisión Organizadora

CALIFORNIA Y LAS VEGAS...

SAN FRANCISCO LAS VEGAS LOS ANGELES

EXCURSIONES "TRIANGULO DE ORO"

¡La forma perfecta de conocer el Oeste norteamericano!

San Francisco, Los Angeles y Las Vegas tienen muchos atractivos para quien las visita, ya sea por negocios o en plan de vacaciones. Las industrias, el comercio y la vida social, intelectual y artística del Oeste norteamericano giran en torno de estas tres grandes ciudades que están rodeadas por una geografía espectacular.

Las excursiones "TRIANGULO DE ORO" le permitirán aprovechar todas las ventajas de aquella formidable región, porque sus programas de visita elaborados por expertos que conocen el terreno y han consagrado muchos años al servicio del turismo continental.

Pida información más detallada a su Agente de Viajes o, directamente a GRACE Y CIA (Chile), Agentes de

PAN AMERICAN

PANAGRA-PAN AMERICAN AL MUNDO ENTERO

Santiago, Chile—Calle Morandé 315—Tel 81961

LOTERIA DE CONCEPCION

10 MILLONES

EL BILLETE ENTERO CON IMPUESTO VALE \$ 8.000

EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE \$ 400

SERAN SUYOS EL 27 DE SEPTIEMBRE

??????

Curiosidades

Cerca de la ciudad de Parma, Italia, el pueblo de...

Predicaba un día en París el gran Masillón contra las...

Receta casera

PONCHE A LA ROMANA, para 40 personas. Tres litros de helados de...



Modelo de LOLA PRUSIC, en lana tejida negra sobre fondo de satén blanco...

DIPLOMATICAS

El Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis...

MATRIMONIO CONCERTADO

Ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita...

PREMIERE EN EL REX

"LA VIOLETERA", con Sarita Montiel, será el film que se presentará el 7 de octubre...



COMIDA EN LA EMBAJADA DE LA INDIA. En el grabado, de izquierda a derecha: el Embajador de la India, Mr. Mani...

HA FALLECIDO EL CONSEJERO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ITALIA, DON TOMMASO MANCINI.

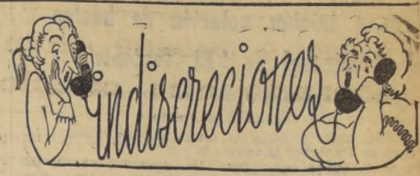
Víctima de un ataque cardíaco falleció en la mañana de ayer, el Dr. Tommaso Mancini...



Gina Cintoleci de Mancini, en los círculos oficiales chilenos, en el mundo diplomático...

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo...



Por OLGA DE ASTORQUIZA

MR. R. S. MANI Y SU ESPOSA GABRIELLE recibieron en su elegante residencia...

LA MARCHA DE LOS ESTUDIANTES y la presentación de carros alegóricos...

DORILA GUEVARA DE BRAUN fue una de las más importantes damas que asistieron a esta cena...

MUCHAS CONGRATULACIONES recibió Chabela Eastman de Edwards...

MARIBEL TOCORNAL DE VALDIVIESO estaba esa noche muy bonita; llevaba un traje imprimé blanco...

ADEMAS: ENTRE LOS ASISTENTES, VIMOS: Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi...

COMIDAS - 3 de octubre: María Cristina y Ana María de la Cruz.

ENFERMOS - Delicado en la Clínica Santa María, don Guillermo Mena Rivera.

24 de diciembre: Carolina y Laura Rossetti Moreno.

Advertisement for 'Pielles' clothing store, featuring 'ABRIGOS-VESTIDOS' and 'Bercovich' brand, with 'MONEDA 938 CREDITOS'.

Advertisement for 'REGINA ORREGO' astrology consultation, titled 'CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED'.

A large table containing horoscope readings for various zodiac signs (Capricornio, Acuario, Piscis, Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpio, Sagitario) with dates and descriptions.

Advertisement for 'NOVIOS' (CASA SOSTIN) featuring 'Fabrica de Argollas' and 'Calle Nueva York 66'.

Advertisement for 'Librería REGINA ORREGO' featuring 'ALMANAQUE ASTROLOGICO PARA 1959' and 'LIBRERIA REGINA ORREGO'.

Advertisement for 'CEKOP' (Organización Exportadora de Plantas para fábricas) featuring a world map and industrial buildings.

Advertisement for 'SOFA-CAMA VENUS' from 'FABRICA DE MUEBLES'.

Advertisement for 'ESTADO VENDE AL PUBLICO' (Public Sale) for furniture, with 'COMITE DE DEFENSA AL CONSUMIDOR'.

Mañana inician votación de huelga en el mineral de "El Teniente"

Quince funcionarios del Trabajo controlarán, legalidad del acto

Mañana, a las 8 horas, se iniciará en Rancagua la votación de la huelga legal por parte de los empleados y obreros del mineral de cobre de "El Teniente", de la Braden Copper, terminada sin éxito las gestiones de la Junta de Conciliación Especial. No obstante, las conversaciones o directas para resolver el litigio continuarán entre los dirigentes sindicales y la parte patronal. Si ellas no prosperan, y conforme al resultado de la votación que se inicia mañana, se iría a un movimiento en el mineral que comenzaría a las cero horas del día primero de octubre próximo.

La huelga de hacerse efectiva, afectaría a 1.555 empleados y a 5.300 obreros. A fin de asesorar a los funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo de O'Higgins, el Ministerio del Trabajo dispuso ayer que se trasladaran hoy a Rancagua cinco inspectores que contribuirán a controlar el correcto desarrollo de la votación de la huelga por obreros y empleados del mineral. Regresarán a Santiago una vez cumplido su cometido. En esta forma habrá personal integrado por quince funcionarios del Trabajo, lo que asegura la buena expedición legal de la tarea correspondiente.

La CUT ordena a sus bases abstenerse de designaciones en SNS.

El Consejo Directivo Nacional de la CUT ha enviado instrucciones a sus organizaciones de bases de todo el país en el sentido de que deben abstenerse de enviar términos de candidatos a comités obreros del Servicio Nacional de Salud. Justifica esta resolución en su desacuerdo con el decreto que reorganiza ese organismo público en la parte pertinente y en la que se refiere a la previsión social del gremio de la salud.

Consejo Nacional de Federaciones de la CUT se reúne mañana

Mañana, a las 19 horas, se reunirá el Consejo Nacional de Federaciones de la CUT, en Alameda 850, con el objeto de considerar importantes aspectos relacionados con la celebración del próximo Congreso Nacional.

La comisión organizadora del torneo dará una amplia cuenta de las gestiones realizadas hasta este momento, así como de la correspondencia que se ha recibido desde distintos puntos del país sobre el particular. Se informará, también, respecto a las diligencias tendientes a una acción común CUT-CEPCH, en la resolución de los problemas que afectan a los sectores de obreros y empleados del país.

Diálogo con un obrero evidenció a Khrushchev el bienestar que ha dado el capitalismo a los obreros

El Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev, en el curso de una charla que sostuvo con un obrero de una fábrica de los Estados Unidos, pudo enterarse de que en el sistema capitalista el ingreso por hombre es casi cinco veces más que el ingreso que recibe el trabajador ruso, como término medio, en una fábrica de la URSS.

Mientras hacía ayer un recorrido por la planta de la International Business Machines, en San José (población cercana a San Francisco), Khrushchev se detuvo cerca del banco de trabajo del obrero James Clay, de 29 años de edad, y le hizo una serie de preguntas acerca del empleo, del jornal, del costo de los alimentos y otros asuntos relacionados con éstos.

KHRUSHCHEV.— ¿Cuánto tiempo lleva usted trabajando aquí?

EL OBRERO.— Tres años.

KHRUSHCHEV.— ¿Recibe usted un jornal especial, o gana usted de acuerdo con el trabajo que realiza?

EL OBRERO.— De acuerdo con el trabajo que realizo —cientos diez y ocho dólares semanales.

(El obrero ruso medio gana, según informes, 750 rublos mensuales. Esto es equivalente a 75 dólares mensuales, conforme al tipo de cambio turista de 10 a 1, o sea 187,50 dólares al mes, conforme al tipo de cambio oficial (arbitrario) de cuatro rublos por dólar).

KHRUSHCHEV.— ¿Cuánto ganaba usted hace tres años?

EL OBRERO.— Me parece que eran unos 80 dólares.

KHRUSHCHEV.— ¿Cuánto gana usted ahora, mensualmente?

EL OBRERO.— Más o menos 160 a mi casa 420 dólares mensuales.

KHRUSHCHEV.— ¿Se refiere usted a lo que le sobra después de los descuentos para las contribuciones?

EL OBRERO.— Sí.

KHRUSHCHEV.— ¿Cuánto gasta usted en alimentos?

EL OBRERO.— Unos 80 dólares mensuales.

KHRUSHCHEV.— ¿Vive usted en departamento?

EL OBRERO.— No. Estoy pagando los plazos de una casa habitación que he comprado.

KHRUSHCHEV.— ¿Cuánto pagará usted por la casa?

EL OBRERO.— Unos cien dólares mensualmente.

KHRUSHCHEV.— ¿Los 80 dólares para alimentos cubren solamente lo que usted come?

EL OBRERO.— No. Con esa cantidad alimento a toda la familia, esto es, a mi esposa y dos hijos.

KHRUSHCHEV.— ¿El sueldo que usted recibe es algo típico de todos los sueldos en esta fábrica?

EL OBRERO.— Es típico del empleo que yo desempeño. Khrushchev dio las gracias al obrero Clay y siguió adelante.

En el transcurso del almuerzo, en el restaurante de la IBM, Thomas J. Watson Jr., presidente de la IBM, que había invitado a Khrushchev a esta visita, dijo a su invitado que no había duda alguna de que el capitalismo había proporcionado al pueblo de los Estados Unidos el más alto nivel de vida en el mundo.

Khrushchev, sin embargo, añadió que él creía que los soviéticos tarde o temprano superarán estos niveles de vida.

Convención Nacional del Comercio Minorista se inaugura el sábado

Crearán Confederación con todas las Cámaras del país

Pasado mañana, a las 16 horas, se reunirá todos los socios y directores de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, Seccional Santiago, con el objeto de tratar sobre el torneo nacional que se llevará a efecto durante los días 26 y 27 del mes en curso. En esta reunión se considerará preferentemente la forma en que procederán los delegados que viajarán a ese certamen gremial desde las diversas provincias del país.

PROGRAMA DEL TORNEO. Por de pronto el programa de la concentración nacional de Cámaras de Comercio Minoristas de Chile, se inaugura el sábado 26, a las 10.30 horas, con la inauguración oficial del torneo en el salón de honor de la Universidad de Chile, y elección de la mesa directiva de la Convención. A las 11.30 horas, recepción en el parque de la Compañía Cervecerías Unidas de Santiago, con la concurrencia de las autoridades y de otros invitados de honor. A las 15.30 horas, sesiones de trabajo de las comisiones: Boletas de Compraventa, Código Tributario, Unidad del Comercio Minorista, Comité de Defensa del Consumidor y Asuntos Varios.

DOMINGO 27: A las 9 horas, sesiones de trabajo; a las 10.30 horas, sesión plenaria; a las 12 horas, elección de la directiva nacional de la Confederación Nacional del Comercio Minorista de Chile; a las 13 horas, banquete de clausura en los salones del "Capri", con asistencia de autoridades, parlamentarios y representantes de la prensa.

A fin de considerar varios aspectos de la Convención Nacional, el director de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago, se reunirá este tarde, a las 16 horas, en su sede social.

DEFUNCIONES. Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable señor FLORENCIO ARAYA RAMIREZ (Q. E. P. D.).

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Manuel Rodríguez, calle Sur N.º 2310, a las 16.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora MARINA GONZALEZ vda. de QUEZADA.

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Andes N.º 4140, a las 15 horas.

La familia.

Círculo de Suboficiales en Retiro. "Luis A. Soto".

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, señor VICTOR RIQUELME GONZALEZ (Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Santa Ester 856, Lo Vial, en dirección al Cementerio General. Reunión para socios y banda: puerta del Cementerio.

La Comisión.

Ha dejado de existir mi querido padre, señor WENCESLAO AREVALO SEPULVEDA (Q. E. P. D.).

Ruego a las personas que fueron sus amigos, acompañen a velar sus restos y a dejarse a su última morada. Sus funerales se efectuarán mañana jueves, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Conferencia 1363, al Cementerio General. Luis Arévalo Venegas.

IN MEMORIAM.

Con motivo de cumplirse el 14.º aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, don MERCEDES DIAZ SASSI.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana jueves, a las 9 horas, en la capilla del Cementerio General. Su hija.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas para reparar instalación eléctrica, cocina y pinturas del Pabellón Roosevelt, del Sanatorio "Elba Guarategua Peña", ubicado en San José de Maipo. Los proponentes podrán visitar el Sanatorio con el señor Arquitecto Asesor y Técnico Electricista el miércoles 30 de septiembre de 1959, desde las 15 horas adelante, donde se entregarán las bases para la propuesta. La apertura de las propuestas presentadas se efectuará el 8 de octubre de 1959, a las 12 horas, en la Secretaría General del Servicio, ubicada en calle Barón N.º 72, 5.º piso. La locomoción hasta dicho lugar será por cuenta de los interesados.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

"LA PREVISION"

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo número 26 del Estatuto y por acuerdo del H. Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 24 de septiembre en curso, a las 19 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Teatinos N.º 340, de esta ciudad.

Se presentarán a la consideración de los señores accionistas, la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último, así como los demás asuntos que el Estatuto ordena tratar en esta oportunidad.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 del presente, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, septiembre de 1959.

RENE MONTERO MORENO, Presidente

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS TERMINACION MATADERO "LO VALLEDOR"

La Alcaldía Municipal de Santiago, por decretos números 1.693 y 1.694, de 28 de agosto del año en curso, ha resuelto lo siguiente:

"LLAMÁSE A PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE TIPO DE BALDOSAS AL LIQUIDO: 34.000 BALDOSAS de 0,20x0,20, color rojo; 10.000 de 0,20x0,20, color amarillo, a base de cemento blanco; 41.100 guardapolvos de 0,20x0,10, color amarillo, a base de cemento blanco, y para LA PROVISION Y COLOCACION DE PAVIMENTOS DE GRES CERAMICO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS.

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARAN A EFECTO: JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE, A LAS 16 HORAS, BALDOSAS AL LIQUIDO, y JUEVES 8 DE OCTUBRE, A LAS 16.30 HORAS, GRES CERAMICO, AMBAS EN LA SALA DE COMISIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD, 2.º piso, Plaza de Armas esquina 21 de Mayo.

BASES Y ANTECEDENTES PUEDEN SOLICITARSE EN LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, 6.º piso, Edificio Banco del Estado.

GERMAN CORTES MALDONADO Tesorero Municipal

COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS

CAPITALIZACION.— EMISION DE ACCIONES LIBERADAS

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevó a efecto el 17 de diciembre de 1958, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 28 de agosto de 1959, ha resuelto capitalizar la suma de \$ 900.000.000 con cargo al "Fondo de Revalorización-Ley 11.575", y emitir 3.750.000 acciones de un valor nominal de \$ 240 cada una, que se distribuirán liberadas de pago entre los accionistas en proporción de una acción nueva por cada 54 de las que figuren registradas a sus respectivos nombres el día 28 de septiembre de 1959.

DIVIDENDO N.º 144. Por acuerdo del Directorio, se pagará, a partir del 13 de octubre próximo, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., oficinas de Santiago y Valparaíso, un dividendo de \$ 24 neto por acción.

Los señores accionistas que residían en otras localidades podrán cobrarlo en las oficinas de las fábricas de la Compañía o en las sucursales del Banco del Estado de Chile.

Las acciones liberadas a que se refiere el párrafo anterior, no tendrán derecho a este dividendo.

CIERRE DE REGISTRO. Para los efectos de la emisión y del dividendo enunciados precedentemente, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 28 de septiembre al 10 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 21 de septiembre de 1959.

EL PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

NUEVO ROL

PATENTES ALCOHOLES

QUINQUENIO 1960-1964

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 73 de la Ley de Rentas Municipales, se pone EN CONOCIMIENTO DE LOS COMERCIANTES EN EL GIRO DE ALCOHOLES, que las clasificaciones de sus negocios y el valor de las patentes para el quinquenio 1960-1964, se encuentran publicadas en carteles en el hall central de la Municipalidad de Santiago.

GERMAN CORTES MALDONADO, Tesorero Municipal

Mejores salarios logran obreros de EE. UU. con nuevos contratos

Los contratos obrero-patronales obtenidos por medio de negociaciones colectivas en los Estados Unidos durante el primer semestre de este año, por término medio representan una ganancia aproximada de un cuatro por ciento en los jornales de los obreros, aparte de los beneficios llamados "marginales", según un estudio realizado por la AFL-CIO (Federación Norteamericana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales).

Los beneficios marginales comprenden planes de seguros contra enfermedades, vejez, desempleo, y otros convenios que benefician al obrero, y cuyo costo es sufragado por los patronos en algunos casos, y en otros, por los patronos y obreros, conjuntamente.

Este estudio, publicado en el informe mensual de la AFL-CIO sobre negociaciones colectivas, atribuye en sentido general los contratos favorables a las buenas condiciones de los negocios que han acelerado la producción industrial y han puesto a la mayor parte de las industrias en posición de poder aumentar considerablemente la relativa estabilidad del índice del costo de vida.

El informe dice que el mayor número de los aumentos fluctuaba de siete a doce centavos por hora y representaba aumentos de porcentaje en los pagos de tres a cinco por ciento.

Aproximadamente el 20 por ciento de los contratos firmados hasta el presente año, representan aumentos de 13 centavos por hora, y en algunos casos, más. Aumentos de menos de siete centavos por hora, fueron negociados en el 20 por ciento de los contratos firmados y representaban arreglos

FUNERALES

TODAS LAS LINEAS DE MOVILIZACION LLEGAN HASTA AZOCAR

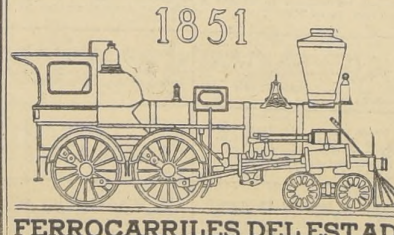
San Antonio 423 fono 30724
Diez de Julio 981 fono 85724
S.O'Higgins 3547 fono 92261

Y AZOCAR puede llegar adonde se lo llame. Atención de 8 a 24 horas.

La Sociedad Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas Ltda.

se hace un deber en declarar, a raíz de la campaña de precios bajos que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno, que ha mantenido y seguirá manteniendo al más bajo nivel los precios de la mercadería que distribuye a sus cooperados, de acuerdo con los preceptos legales respectivos.

1851



FERROCARRILES DEL ESTADO

Depto. de Materiales y Almacenes

VENTA DE CAMIONES, LOCOMOVILES Y CAJA DE COCHES 3a. CLASE

Llámanse a propuesta pública para la venta de:

- 10 camiones excluidos.
- 4 camionetas excluidas.
- 1 furgón excluido.
- 1 automóvil "Ford" 1929, buen estado.
- 3 locomoviles.
- 9 cajas coches 3a. clase excluidos.
- 46 lotes varios excluidos, incluye: motores, caja de cambio, ciguenales, radiadores, ruedas, neumáticos, etc.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales, Estación Alameda, el día 5 de octubre, a las 11 horas.

Los vehículos y materiales se encuentran a la vista, en Almacén "Borja", calle Borja N.º 250, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

Bases y mayores antecedentes, en el mismo Almacén "Borja".

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CONGRESO MUNDIAL DE LA CIOSI SE REALIZARA EN BRUSELAS

Será demostración de fuerza y unidad de los trabajadores organizados

BRUSELAS.— (Especial).— Muchos Congresos Internacionales se han celebrado en diversas ciudades durante los últimos años, pero ninguno ha tenido una significación tan honda para los trabajadores del mundo libre como lo tendrá el Sexto Congreso Mundial de la C. I. O. S. L. que va a realizarse en Bruselas del 3 al 12 de diciembre de 1959. Esta vez el Congreso bienal —el "Parlamento del Trabajo Libre"— coincide con el décimo aniversario de la fundación de la C. I. O. S. L.

Será una demostración impresionante de la fuerza y de la unidad de los trabajadores organizados y sus deliberaciones ejercerán una influencia decisiva sobre las vidas del pueblo trabajador en todas las partes del mundo libre.

El simple volumen no significó mucho, pero el hecho de reunirse en Bruselas representantes de más de 55 millones de sus deliberaciones un gran número de casos similares a los que figuran en el orden del día de una Conferencia Internacional fundamental del trabajo, en este caso, con otras organizaciones intergubernamentales, radica en su composición, sino miembros no son Estados, sino organizaciones sindicales. Esta Confederación mundial fue creada por los trabajadores mismos y en muchos casos frente a la oposición activa de empresas y de gobiernos.

La C. I. O. S. L. pudiera haber sido simplemente un organismo de coordinación por sus conferencias un terreno propio para que las centrales sindicales nacionales individuales intercambien sus opiniones y se expresen. Si no hubiera servido más que para ese fin, no habría tenido una tarea fácil y hubiera terminado con ello una necesidad de importancia, pero en realidad, se realiza mucho más; en caso de la C. I. O. S. L., puede decirse en verdad que el conjunto es más que la suma de sus partes constituyentes. Esto se prueba por el hecho de que la C. I. O. S. L. ha hecho de bien tareas que ninguna otra central sindical nacional o conjunto de centrales, por poderosas que fuesen, serían capaces de emprender.

NO SE DEJE ENGAÑAR!

COMPRE SU PAN POR KILO

COMITE DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Reñaca 27 Stgo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

Se llama a propuestas públicas para ejecutar la pavimentación del camino de Santiago a LOS ANDES, sector Vuelta del Padre hasta frente Avenida Diego Silva H., las que se abrirán el día 1.º de octubre de 1959, a las 12 horas. Se podrán presentar los contrastes inscritos en las Categorías "A", "B" y "C".

Bases y antecedentes consultarlos en la Secretaría de la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 24 de septiembre de 1959.

Llámanse a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino de PARRAL a Cauquenes, en 12 kilómetros, en la provincia de Linares, con un presupuesto oficial de \$ 52.678.216.

La propuesta se abrirá el miércoles 7 de octubre próximo, a las 16 horas.

Llámanse a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino de Villa Alegre a SAN LORENZO, en 105 kilómetros, en la provincia de Linares, con un presupuesto oficial de \$ 71.449.700.

La propuesta se abrirá el miércoles 7 de octubre, a las 16.30 horas.

Llámanse a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino desde Chillán-Yungay a San Ignacio-Puerto Urrutia-El Carmen y Pueblo Seco-Las Quilas-Puerto Urrutia, en 35 kilómetros, en la provincia de Nuble, con un presupuesto aproximado de \$ 176.500.000.

La propuesta se abrirá el 10 de octubre próximo, a las 12 horas.

Los contratistas interesados deberán presentar, a lo menos con siete días de anticipación a la fecha de apertura de cada propuesta, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir de 12 días antes a la fecha de apertura de cada propuesta, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 15 a 17 horas.

Dirección de Pavimentación Urbana

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en calle A. PRAT, de la comuna de BULNES, con un presupuesto oficial de \$ 7.239.554.

APERTURA: Alcaldía de Bulnes, el martes 6 de octubre de 1959, a las 16 horas.

CATEGORIA: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.º 723, Santiago, o en la Delegación de CHILLAN.

Solicítanse nuevamente propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en calle NACIMIENTO, de la comuna de LINARES, con un presupuesto oficial de \$ 12.174.564.

Las propuestas se abrirán con las mismas bases de la anterior licitación, en la Alcaldía de Linares, el martes 6 de octubre de 1959, a las 16 horas.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en calle ANIBAL PINTO, de la comuna de PARRAL, con un presupuesto oficial de \$ 6.780.651.

APERTURA: Alcaldía de PARRAL, el martes 6 de octubre de 1959, a las 16 horas.

CATEGORIA: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.º 723, Santiago, o en la Delegación de LINARES.

DIJO MARLENE AHRENS: "Lindo es el deporte, pero se sufre mucho"



Como siempre, Marlene Ahrens llegó ayer en El Interamericano con la mejor de sus sonrisas. La flamante campeona panamericana de la jabalina dijo: "Por ahora quiero descansar. En marzo reanudaré mis prácticas. Nada he pensado sobre mi participación en la Olimpiada de Roma".

Llegó ayer la campeona panamericana de la jabalina. Con muchos regalos para Robertito y Carina, sus pequeños hijos. Descansará hasta marzo.

"Pocas veces había sentido tanta emoción, como ocurrió en los Juegos de Chicago. Luego de ganar, lloré intensamente y así obtener un alivio grande por mis nervios, después de pasar momentos tan angustiosos", nos dijo ayer Marlene Ahrens, a poco de su arribo a Los Cerrillos, donde la esperaban su esposo, Jorge Ebersperger y su pequeño hijo Roberto. La prueba se desarrolló bajo una lluvia que dejó imposible la pista. No me afirmaba bien al lanzar la jabalina. Los tiros se fueron cumpliendo en un terreno anormal, lo que me trajo un nerviosismo, del cual traté de substrarme a toda costa. Pero no podía cometerlo misma, menos cuando advertí que la norteamericana Marjorie Larney iba vendiendo con marca muy baja. Ya en el penúltimo lanzamiento, me empujé al máximo, pero de nuevo quedé más atrás de mi rival. En el último tiro, junto con concentrarme, pensé en los míos, en mi Chile lindo y en tantos que estaban pendientes de mi actuación, de aquellos que esperaban y poco menos que me exigían el triunfo. De todos me recordé. Fui un instante de una impresión y tensión enormes. Pero la victoria llegó por fin para calmar mis nervios, que casi explotaban en mi subconsciente. Luego, no supe hacer otra cosa que llorar emocionadamente. Lloro pero me siento más intenso, pero lleno de orgullo. En el momento que suena en la tribuna olímpica y cuando el No. 1, oía a los otros los acordes de nuestro himno patrio, coreado, en esos momentos, por los compañeros de la delegación, cómo instantes inolvidables fueron aquellos, nos dice Marlene Ahrens, que hace un año como para sostener una lagrima.

CON RIERA A LA CABEZA. Hoy llegan los seleccionados

La delegación chilena de fútbol que concurrirá a Brasil a disputar el seleccionado de ese país la tercera versión de la Copa O'Higgins, regresa esta tarde, vía SAS, desde Sao Paulo. El aterrizaje del avión está anunciado para las 19 horas, horario que debe ser confirmado en la Compañía. La llegada del seleccionado será esperada por dirigentes del fútbol y familiares de los jugadores. Estos deberán reintegrarse de inmediato a sus conjuntos de origen, ya que el torneo de primera división comienza nuevamente el sábado en Santa Laura.

15a. FECHA: Seis partidos en el fútbol autobusero

En las canchas de la Liga de Obreros Municipales, de Alameda 4789 se cumplirá esta tarde la decimoquinta fecha del torneo oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera. La programación es la siguiente: Pila-Recoleta con Vivacosta-Yarur, cancha 2. Arbitros: Hernán Sarmento, en segunda, y Heriberto Pino, en primera. Turno: Bernardo O'Higgins. Director general de canchas, señor Heraldo González; control de boletería, señor Carlos Gamboa; director de organización, señor L. Pérez. Todos los partidos se iniciarán a las 15:20 horas, en segunda, y a las 16:30 horas, en primera.

JOVENES DINAMICOS EMPRESA NORTEAMERICANA necesita personas con buenos conocimientos de costos y contabilidad general. Sueldo de acuerdo a sus aptitudes. Entre 24 a 30 años de edad. Escribir detallando antecedentes y estudios. COSTOS - CASILLA 13-D

COLO COLO FRANQUICIAS A LOS SOCIOS MOROSOS Con motivo del gran encuentro COLO COLO-SANTIAGO WANDERERS, que se jugará el domingo 27 del actual, se darán amplias franquicias a los socios morosos para ponerse al día en sus cuotas. Atención diaria en nuestra sede social, CIENFUEGOS 411, teléfono 20206, de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas. LA GERENCIA DE COLO COLO



JOANZA, BALLET O GIMNASIA RITMICA? Nada de eso. Se trata del entrenamiento de ayer de Colo-Colo, en la Escuela de Carabineros, para su match del próximo domingo con Wanderers. Flavio Costa determinó que la base del éxito de los albos, frente a los caturros, se puede asentar en una buena preparación física. Es así, como la práctica de fútbol fue muy suave, dando preferencia a la gimnasia. En primer plano aparecen: —elevándose— Hormazábal, Mario Ortiz y Raul Salazar.

CICLISMO. "Doble Los Andes"

Organizado por el Club Palmilla, el próximo domingo 27 se llevará a efecto uno de los eventos pedestres de mayor importancia y trascendencia del calendario ciclisto metropolitano: la carrera, por caminos, denominada "Doble Los Andes". Tomarán parte en esta prueba destacadas figuras del pedal santiaguino, y de provincias, entre ellos, recuperados de su actuación en Chicago, donde bajaron 4 y 5 kilos en la prueba caminera panamericana, los corredores internacionales Andrés Moraga, José Ramírez, Juan Vallejos, Juan Pérez, Ismael Macaya y José Sanfeliú.

Los inscripciones para esta competencia se siguen recibiendo en la secretaría de la Asociación Ciclista, Santiago, Bandera 522 y Establecimiento Camineros Moya, Bandera 611.

Los inscripciones para esta competencia se siguen recibiendo en la secretaría de la Asociación Ciclista, Santiago, Bandera 522 y Establecimiento Camineros Moya, Bandera 611.

Dos pugiles cubanos desean venir a Chile

Isaac Kresch, manager cubano, se presentó ante la Comisión de Boxeo Profesional, ofreciendo la actuación en Chile de dos pupilos suyos, figuras destacadas en el boxeo del Caribe. Uno de ellos es el campeón peso mosca Manhattan Kid; y el otro Jorge Quinteros, aspirante al título de peso liviano de la isla. La Comisión hizo traslado de esta proposición al directorio de la Federación, estimando que éste le ofrecerá a algún promotor interesado en promover combates de los dos pugiles cubanos.

Por Los BARRIOS y Comunas

MARIO TORREALBA fue el ganador del "Circuito Pedestre Plaza Balmes-La Vega", que organizó el club Comerciantes de la Vega Central en el día de su aniversario y en celebración de las Fiestas Patrias. La prueba consistió en dar dos vueltas a los nuevos Pabellones Metálicos. Participaron 41 competidores y llegaron 42 a la meta. La lista de los primeros lugares es la siguiente: Mario Torrealba, de Colo Colo; 2.º Oscar Pillan, del Suplementario; 3.º E. Martínez, del Suplementario; 4.º A. L. Correa, del Tranviario; 5.º A. Lizetti, de Colo Colo; 6.º S. Urrutia (T); 7.º A. Miranda (T); 8.º L. Sánchez, del Tranviario; 9.º S. Peña, del Suplementario; y 10.º S. Ferrada, de Colo Colo. Los premios serán entregados hoy en la Feria Municipal. Además, se ofrecerá un coctel.

EL CLUB de hockey Corintinos eligió la nueva directiva para el periodo 1959-60. Esta quedó formada así: presidente, señor Gastón Fletes González; vicepresidente, señor Oscar Núñez; secretario general, señor Ulises Palma Santander; tesorero, señor Gerardo Merino Jerez; delegado ante la Asociación Santiago, señor Enrique López; y directores Sres. Antonio Dueville, Juan Araya, José Marquez y Miguel Tutera.

REGRESARON satisfechos de su gira al Sur los miembros de la delegación del club Mirasol Las Condes que actuaron en Talca. En la competencia de fútbol ganó por 4-1 con el primer elenco, empatando 3-3 con el segundo. Los goles del primer elenco fueron marcados por Valdivieso y Echeverría.

BUEN TRIUNFO logró el club J. Huemul en la competencia de la Asociación La Cisterna, sobre el Deportivo Colo Colo Pucón. El vencedor formó con los siguientes nombres: Maldonado; Zúñiga, Uribe y Roman; Bravo y Aránguiz; Uribe, Sepúlveda, Lamilla y Matos; Goles de J. Sepúlveda y E. Uribe. El cuadro juvenil venció por la cuenta mínima.

JUEGA CON WANDERERS. Colo Colo entrenó suave

Toro se "apura" para ponerse en forma. A Hormazábal le recetaron inyecciones. LA NACION en la cancha de la Escuela de Carabineros. COLO COLO está entrenando en forma suave para su match "clave" del próximo domingo frente a Wanderers. LA NACION estuvo ayer en la Escuela de Carabineros, donde los albos realizaron su segundo entrenamiento para el encuentro con los caturros. Flavio Costa se hizo cargo el lunes —luego de sus vacaciones en Río de Janeiro— de los adiestramientos de Colo Colo. Durante su ausencia lo reemplazó E. Carrasco, preparador de las divisiones inferiores. Mientras Carrasco estuvo al mando de los entrenamientos, los jugadores de Colo Colo, en su mejor forma, se han ido preparando en la preparación física. Al tomar a su cargo Costa a sus hombres —y estando ausentes, Rodríguez, Moreno, Solo y Bello— determinó que los adiestramientos para el match con Wanderers, debían ser suaves. Esto, tomando en cuenta "lo duro" que será el partido. Y el desgaste que cuatro de sus valores han sufrido en Brasil. Por ende, Costa se ha limitado a hacer peloteos a sus jugadores, y gimnasia suave, tanto el lunes como ayer.

Los jugadores albos —que están en casa— se encuentran en buenas condiciones físicas. A Hormazábal el médico le diagnosticó inyecciones solo para mejorar su estado anímico, muy afectado en los últimos partidos. Espera Costa, que los seleccionados que llegan hoy, vengán en buenas condiciones también, para poder así, entrenar a Wanderers con el mejor plantel y en su mejor forma. Es un hecho ya, la reaparición frente a los porteros de Jorge Toro, el que está entrenando más fuerte que el resto, para ponerse en forma. Saben los criollos lo trascendental y vital que es para sus pretensiones de campeones, el match del domingo. Y de ahí, que hayan manifestado a LA NACION ayer, que se jugarán la vida en dicho encuentro.

PROXIMOS EVENTOS AUTOMOVILISTICOS

La realización de dos próximos eventos automovilísticos de importancia, tiene en carpeta la Asociación de Volantes de Chile. Se trata, en primer término, del "Circuito Parque Pedicó de Valdivia", de La Serena, fijado para el 12 de octubre próximo, y luego, del "Circuito Parque Cousiño", a efectuarse, en el concurrido paseo santiaguino, el 7 de noviembre venidero. Para el primero de esos eventos se han fijado dos series o categorías básicas: a) carrozados standard, y b) fuerza limitada, fórmula chilena. El programa de carreras de la segunda de esas competencias será más extenso y novedoso. En principio se consultan carreras para las siguientes categorías: a) "Burritas" o coches modelos "T"; b) carrozados o coches standard de fábrica; c) sport baquet o coches monoplazas, n biplazas especiales de pista, mecánica nacional, y d) fuerza limitada, fórmula chilena, para coches tipo Gran Premio Turismo en Carretera, con limitación de cilindrada.

NOTICIAS. FUTBOLERIAS

PALESTINO HA ESTADO probando una serie de muchachos de la división especial, con el objeto de comprobar su capacidad y calidad, y así poder incluirlos en el conjunto de honor. Así nos lo manifestó el caballero entrenador de los triceleros, Antonio De Mare. Por lo menos, nos parece que es una política muy acertada. El conjunto de colonia ya no tiene ninguna chance a una buena ubicación este año, y dado la modalidad de contrataciones, nos parece muy lógico lo que está haciendo, probando gente que pueda servirle como base el año que viene. Es un procedimiento sano y barato, y a lo mejor descubrir que en sus filas tiene elementos para reemplazar a aquellos que llevan dilatada campaña. El último entrenamiento lo harán el jueves en el Estadio Yarur, donde han estado practicando desde el lunes. De Mare ha practicado con Loayza y Plaza, como marcadores de aleros; Pedro Araya y Rojas en la media zaga, y con nuestro conocido Becerra en la punta izquierda. Solamente después del último entrenamiento, decidirá sobre el equipo que jugará el sábado contra Ferro.

CON RELACION A FERRO, nos impusimos que el conjunto fusionado no tiene por el momento problemas en cuanto a su alineación de costumbre, de manera que para el match con Palestino se presentará con Coloma; Mantecola, Carmona y Huerta; Diaz y Ramos; Ponce, Molina, Rios; Rodríguez y Villegas.

UNION ESPAÑOLA aprovechó su corta gira al sur, para hacer actuar a una serie de elementos de las divisiones inferiores. Pancho Hormazábal honora con bastante éxito. Tal como el desempeño de varios de ellos, considerando que algunos ya están en condiciones de jugar en el conjunto de honor, es bastante exitoso. Tal es el caso de Olaza, por ejemplo, una defensa de muchas posibilidades, que a lo mejor, entra jugando este sábado, contra encontrarse bastante resentido el titular Hernán Martínez. Otro muchacho, es el volante Palma, y el puntero izquierdo Olea, que también es posible juegue esta semana contra La Serena.

PASANDO UN FIN de semana, después de las Fiestas Patrias, encontramos a dos viejos conocidos nuestros, y que llevan varios años en Chile. Nos referimos a José Rios, ex volante de algunos conjuntos de la división de honor, y Abdón Cassales. Ambos jugadores, defienden por ahora los colores del Marcos Serrano de Tomé. Muy conformes están con sus actuaciones y la campaña que viene cumpliendo el equipo, pero no se pueden acostumar mucho al tiempo frío y lluvioso.

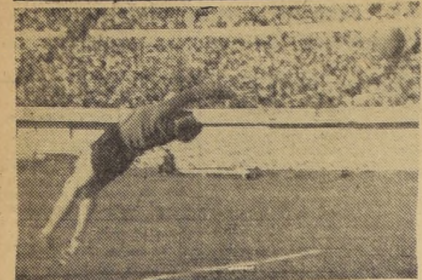
Perú no irá al S. A. de Fútbol de 1959

LIMA, 22 (UPD).— La Federación Peruana de Fútbol, acordó no aceptar la invitación ecuatoriana para tomar parte en el Campeonato Sudamericano extraordinario a realizarse en Guayaquil en diciembre próximo. El acuerdo fue tomado en vista de que no puede interrumpirse el Torneo Profesional, en pleno desarrollo en esta época.

Advertisement for IMPLATEX underwear. Features a baby and a dog. Text: "Nuevo! Estelizado M. R. Exija CALZONES IMPLATEX ES-TE-LI-ZA-DOS. Protegidos especialmente contra las contaminaciones corrientes, haciéndolos así inatacables por los gérmenes que producen las irritaciones de la piel, los malos olores y el enmohecimiento. Pídalos en los Depósitos IMPLATEX y en las mejores casas del ramo."

Large advertisement for Squibb and FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S.A. Features a large graphic of a road. Text: "SEGURIDAD. SQUIBB. Tiene el agrado de comunicar al Cuerpo Médico, a los señores farmacéuticos y al público en general, que ha nombrado sus representantes exclusivos para Chile a Farmo-Química del Pacífico S.A., la que importará, fabricará y distribuirá sus conocidos productos farmacéuticos. Se complace en informar al Cuerpo Médico, a los señores farmacéuticos y al público en general, que han sido nombrados representantes exclusivos para Chile de E.R. Squibb & Sons, cuyos productos importará, fabricará y distribuirá próximamente en Chile."

Breves, pero importantes



IBAN 1-1, PERO... Peñarol y Defensor estaban empatados en las posturas del encuentro que disputaron por el torneo oficial del fútbol uruguayo.

Por fin se verá hoy el fallo del caso de Audax Italiano, en relación con el accidentado match con la "U". Se ha citado a Francisco Fernández, Adolfo Yori, Mario Torres, Francisco Molina, José Valdeís y Danilo Montero.

Jira de Johansson

DETROIT, 22 (UP). — El campeón mundial de todos los pesos, Ingemar Johansson, llegó hoy de Estocolmo para dar comienzo a una jira de tres meses por Estados Unidos y América del Sur.

Doce equipos de las Asociaciones Santiago, Universidad de Chile y Universidad Católica, intervendrán en el Campeonato Metropolitano de Básquetbol que se jugará en octubre próximo.



REGRESARON LOS "DOCTORES"... Luego de cumplir viajes su campaña en Chile, ayer emprendió viaje de regreso el equipo venezolano de béisbol de los "Doctores".

UN EXITO:

Banco de jugadores de Colo Colo... El directorio del Banco de Jugadores de Colo Colo se está luciendo. Ha llevado a este organismo por muy buena senda.

El citado Banco, cabe hacer notar, nació única y exclusivamente gracias a los esfuerzos de los jugadores de Colo Colo, los que, con ahorros personales y ayuda de la institución—están dando vida fuerte a una necesidad para todos los jugadores del fútbol profesional.

BASQUETBOL.- TORNEO DE PARIS

Para después de la Olimpiada de Roma

PARIS, 22 (UP). — La Asociación Francesa de Básquetbol anunció hoy que organiza un torneo de tres días con los principales equipos del mundo después de las próximas Olimpiadas de Roma.

Rechazada solicitud de Alberto Reyes

Se reunió ayer la Comisión de Boxeo Profesional, presidida por el titular Patricio Burgos, a fin de conocer la reconsideración solicitada por el pugilista Alberto Reyes a la determinación de retirarle su licencia de profesional.

Vestones SPORT MONTERREY. Tallas Especiales. CREDITO DE AMIGO A AMIGO. SAN DIEGO 230. An advertisement for sport jackets with a photograph of a man in a suit.

La Gota de Leche, difícil será desconocerlo, es la obra más aparente que realiza el PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. An advertisement for a milk product with a photograph of a milk can.

Montas y rivales para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— Octava serie. 1. Gueco, 55; S. Véliz (7). 2. Reina, 53; C. Alvarado (5).

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.20 horas.— Condicional. 1. Universo, 60; C. Alvarado (18). 2. Marfilado, 54; A. Mora (2).

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— Handicap.— A las 15.50 horas. 1. Camaleón, 56; H. Pilar. 1. 2. Coler, 56; M. Alquieta. 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.15 horas.— Sexta serie. 1. Quico Ideal, 58; J. Aravena (4). 2. Superanda, 56; M. Aranda (11).

Dientes Brillantes Aliento Perfumado



La Crema Dentífrica Colgate, conocida en el mundo entero, revela la belleza natural de sus dientes, dejándolos siempre limpios y brillantes.

Use Crema Dentífrica COLGATE conocida en el mundo entero

UNIVERSIDAD DE CHILE INSTITUTO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS. INSORA. TRES SEMINARIOS DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION RACIONAL DE EMPRESAS. An advertisement for business administration courses.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Handicap.— A las 12 horas. 1. Pangalito, 56; O. Olivares. 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Handicap.— A las 12.35 horas. 1. Abanderado, 55; Vicente Romero. 10.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Handicap.— A las 12.35 horas. 1. Abanderado, 55; Vicente Romero. 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Handicap.— A las 13.15 horas. 1. Argel, 55; J. Salgado. 8.

MUNDIAL DEL 62:

Arica y Antofagasta, ¿subsedes?

Vision que recogió Carlos Dittborn en una visita a la zona norte.— Arica tiene el dinero disponible para el estadio

Carlos Dittborn, presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, estuvo en la zona norte del país. Por razones de sus actividades particulares visitó las ciudades de Arica y Antofagasta.

Estima el presidente del Comité Ejecutivo que la ciudad de Arica está en una situación ventajosa para conseguir su objetivo. Le falta sólo el estadio adecuado, disponiendo de todo lo demás que se requiere.

TENIS.— Tres noticias. Se dan los nombres de los Italianos Sirola y Pietrangeli, de los españoles Santana y Cordero y del indio Krishna.

La Asociación de Tenis de Santiago, informa a los estudiantes educacionales de la provincia, que tiene a disposición una pequeña pista de pelotas de tenis en su haber estado de uso, para ser reparadas y particulas que posean canchas de tenis jugadores activos.

El Consejo de Deportes de Arica, así como la Municipalidad celebraron reuniones especiales donde se escuchó a Carlos Dittborn dar a conocer los lineamientos que tiene la organización de la Copa del Mundo del 62.

El lunes próximo, se darán las inscripciones del torneo infantil de varones y damas por equipos en disputa de la Copa "Robert Frier Cordier" que organiza la Asociación de Tenis de Santiago.

1851 FERROCARRILES DEL ESTADO Depto. de Materiales y Almacenes. PROPUESTAS PUBLICAS. Para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán a las 16 horas en punto, de los días que se indican, en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

EL LICOR MAS SANO PURO DE UVA. PISCO. UNA COPITA EN EL BAR. UNA BOTELLA EN EL HOGAR. An advertisement for Pisco liqueur.

Entrega de herramientas en el Politécnico de Linares

LINARES.— Una solemne ceremonia realizó el Instituto Politécnico de Linares...

zona, puesto que viene a cristalizar una idea largamente sentida en la región...

En el momento de efectuar la entrega de herramientas a los alumnos...

"Huelga de hambre" declaró preso por contrabando en Arica

ARICA.— El ex detective Luis Maragaño, que se encuentra en la cárcel local...

Por primera vez en Linares se hizo entrega de herramientas a los alumnos...

Los discursos oficiales estuvieron a cargo del Director del Colegio...

El señor Maragaño, jefe de Gobierno del Ministerio del Interior...

Nuevos Gobernadores llegaron a Coihaique, Chile Chico y Palena

COIHAIQUE.— Se encuentran en esta ciudad los señores Werther Marcoleta...

La ceremonia de instalación en este departamento...

Solemnes funerales de profesora Srta. Inés Cáceres Gallardo

VALLENAR.— En una sentida manifestación de duelo se expresó el pesar de la mayoría...

La señora Cáceres inició su carrera en Poirerillo...

Sus funerales se efectuaron el domingo 20...

MUEBLES de OCASION

Living Normando, tres piezas, \$ 80.000.— Living Chippendale, tres piezas, \$ 85.000.—

En la neopoli bieleon uso de la palabra el Director Departamental de Educación...



CEREMONIA ESCOLAR.— Monsenor Salinas, Obispo de Linares, bendice las herramientas...

Una joven fue víctima de asaltantes en Talca

TALCA.— Alarma pública ha causado el cobarde y vejatorio atentado de que fue víctima la joven Juana Rebolledo...

La joven había concurrido a la función nocturna del Teatro Palet...

NEUROLOGO ALEMAN LLEGA MAÑANA EN EL "USODIMARE"

VALPARAISO.— A bordo de la motonave Usodimare llegará a Valparaíso mañana el eminente neurólogo alemán, doctor Wolfgang Kretschmer...

Noticario de las Comunas

INAUGURADAS OBRAS DE ADELANTO.— Con motivo de las Fiestas Patrias, la Municipalidad de esta comuna inauguró el nuevo pavimento de la Avenida Tralalá...

Compañía Chilena de Electricidad instalará lámparas de gas de mercurio...

SEÑALIZACION EN MELIPILLA

MELIPILLA.— Conjuntamente con el nutrido e interesante programa de actos cívicos...

Labor inspectiva de Sanidad en Quintero

QUINTERO.— Motivo de elogios comunitarios ha sido la actitud adoptada por el Servicio de Sanidad de Quintero...

AQUI... Valparaíso

PATENTE DE ALCOHOLES.— Hoy, a las 11.30 horas, se reunirá en la Intendencia la Junta Provincial de Patentes de Alcoholes...

SESION MUNICIPAL.— La Municipalidad de Viña del Mar celebrará hoy una reunión ordinaria...

COMISION MIXTA DE SUELDOS.— La Comisión Mixta de Sueldos sesionará hoy en la Intendencia de la provincia...

TURISMO A JUAN FERNANDEZ.— En la madrugada de ayer llegó desde Juan Fernández la motonave Osorno...

ACCESO A VALPARAISO.— Se informó en la Intendencia de la provincia que el viernes próximo la Junta Departamental de Caminos recorrerá las obras de terminación...

CAMPAÑA PRECIOS BAJOS

CADENA N.º 1 ALMACENES

LISTA DE PRECIOS MAXIMOS

Table listing various goods and their maximum prices, including items like Aceite de primera, Arroz, Fósforos, and Harina.

ESTABLECIMIENTOS DE LA CADENA N.º 1

Table listing various businesses and their addresses, including Emporio Salas, Emporio Bruzone, and others.

Invitamos a todos los comerciantes del ramo de abarrotes a formar parte de esta cadena...

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Reñaca 27 Santiago

El nombre tarjado ha sido eliminado de esta lista por incumplimiento a sus bases

Panama advertisement featuring illustrations of people and text promoting travel services to Miami, Panama, Lima, Santiago, Buenos Aires, and Montevideo.

Advertisement for 'Nuevos productos agregados a la lista' listing various food items like Fideos, Carozzi, and other goods with their prices.

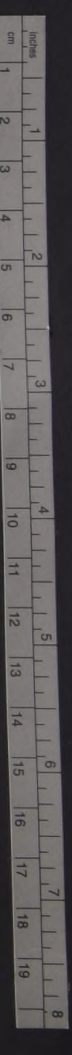
...o empleado". Y el artículo 3.º del Ti- que establece el Seguro de Enferme- dades Profesionales, dice: "Corresponderá al Servicio de Seguro Social el seguro de enfermedades profesionales, con exclusión de cualquiera otra institución, para las personas que se dedican a una actividad profesional, cualquiera que sea el artículo 1.º".

...una proposición en este sentido. En lugar de seguir afirmando, como se ha hecho en esta oportunidad, y como se hace en el Código del Trabajo y en los tratados internacionales, que las enfermedades profesionales son accidentes del trabajo, porque se originan en el trabajo, ¿por qué no incluirlos, en el régimen normal que hoy día existe? ¿Por qué no aplicarles, en consecuencia, los principios generales que rigen al Servicio de Seguro Social y al Servicio Nacional de Salud y establecer que ellas deberán ser consideradas por el primero en forma general?

...industria, un nuevo producto, cuyos peligros deben ser estudiados. De estos miles de productos industriales, más de doscientos son capaces de producir una enfermedad ocupacional o profesional. Por lo tanto, cuando se legisla especialmente sobre enfermedades profesionales, se hace un gran bien a los obreros: es un gran avance en la legislación social.

...mas se fijarán en relación con las condiciones de seguridad que existan en las faenas y con la calidad de los riesgos a que estén expuestos los obreros.

En discusión el artículo 23.º. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.



Ofrezo la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo. Aprobado. En discusión el artículo 27. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 27, con la modificación de la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. El señor RIOS IGUALT.— Que se vote, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo con la modificación de la Comisión de Hacienda. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el inciso primero del artículo 28. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En votación el inciso segundo, con la modificación de la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En votación el inciso tercero, con la modificación de la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. El señor RIOS IGUALT.— Que se vote, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso tercero con la modificación de la Comisión de Hacienda. En votación el inciso final, con la modificación de la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso final del artículo 28 con la modificación de la Comisión de Hacienda. En discusión el artículo 29. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 29. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En discusión el artículo 30. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En discusión el artículo 31. El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor DIEZ.— Señor Presidente, el artículo 31.0 del proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social dice: "En caso de muerte por causa de enfermedad profesional, el patrón o empleador deberá contribuir a los gastos de funerales de sus obreros o empleados con una suma mínima igual a una y media veces el salario mensual calculado en la forma establecida en el artículo 21.0". La Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente inciso: "Para los efectos de cubrir dichos gastos se calculará el porcentaje necesario en la prima del seguro de enfermedades profesionales". Debo hacer presente que hay una contradicción entre el Informe de la Comisión de Trabajo y la indicación de la Comisión de Hacienda. En efecto, la primera hace obligatorio al patrón o empleador contribuir a los gastos de funerales de sus obreros o empleados; en cambio, la Comisión de Hacienda los calcula en la prima del seguro de enfermedades profesionales. De manera que podría darse el caso, por una mala interpretación de la ley, que un patrón diga: yo no pago, porque ese gasto está cubierto en la prima; tiene que cancelar la Caja. Y, el Servicio de Seguro Social diga: yo no pago, porque es de cargo del empleador a patrón. Quiero dejar constancia, en la historia de la ley que, de aprobarse la indicación de la Comisión de Hacienda, los gastos serán de cargo del Servicio de Seguro Social, ya que están calculados en la prima del seguro, a no ser que la Honorable Cámara acuerde desear la indicación de la Comisión de Hacienda y dejar los gastos directamente a cargo del patrón o empleador. Soy partidario de aprobar la indicación de la Comisión de Hacienda, a fin de que se recarguen esos gastos en las primas, porque es más fácil cobrar. Por lo demás, el individuo que ha muerto a consecuencia de una enfermedad profesional puede haber servido a muchos patrones, los que se van a excluir de la obligación de pagar sus funerales, por cuanto puede haber servido una parte del tiempo a uno y otra parte a otro. Se creará un problema, y, en definitiva, la mayor parte de las veces nadie pagará los gastos de estos funerales. En cambio, estimo conveniente aprobar la indicación de la Comisión de Hacienda, dejando expresa constancia en la historia de la ley—a menos que haya acuerdo unánime de la Sala para así establecerlo en el artículo en debate— que los gastos serán de cargo del Servicio de Seguro Social, el que los cargará en la prima correspondiente. Me permito insinuar este procedimiento, dejando facultada a la Mesa para dar la redacción adecuada a esta disposición. El señor MORENO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor MORENO.— Señor Presidente, deseo manifestar que estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Diez. De-

bemos considerar que dicho recargo en las primas del seguro será insignificante, porque, como se trata de imponentes del Servicio de Seguro Social, a su vez cobran también cuota para funerales. El recargo, si lo hubiere, ha de ser de poco monto. De tal manera que estoy de acuerdo con que se apruebe la indicación de la Comisión de Hacienda. El señor JARAMILLO.— No todos son imponentes del Servicio de Seguro Social, Honorable colega. El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Honorable señor Diez, para evitar equívocas, deseo consultarle si su indicación tiene por objeto agregar a la modificación de la Comisión de Hacienda... El señor DIEZ.— Para aprobar la indicación de la Comisión de Hacienda, facultando a la Mesa para agregar una frase que establezca que ese pago deberá hacerse directamente por el Servicio de Seguro Social, a fin de evitar la contradicción aparente que existe entre los informes de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda. El señor JULIET (Presidente).— Eso es precisamente lo que preguntaba. La indicación de Su Señoría se agregaría a continuación... El señor DIEZ.— A continuación de la indicación de la Comisión de Hacienda, a fin de dejar constancia que esos gastos serán pagados por el Servicio de Seguro Social, con el recargo correspondiente en las primas del seguro. El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Diez. El señor OYARCE.— No hay acuerdo. El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición. El señor OYARCE.— El Servicio de Seguro Social no puede pagar todo... El señor DIEZ.— Lo va a cargar a la prima, Honorable colega. El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 31 con la indicación de la Comisión de Hacienda. —PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS. El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 31.0 con la indicación de la Comisión de Hacienda. En discusión el primer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda a continuación del 31.0, que dispone: "El 1.º de enero de cada año se reajustarán las pensiones por incapacidad permanente y las rentas o pensiones por muerte en el mismo porcentaje en que se reajusten las pensiones de invalidez regidas por la Ley 10.383 y sus modificaciones posteriores". En discusión. El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que establece que el 1.º de enero de cada año se reajustarán las pensiones por incapacidad permanente y las rentas o pensiones por muerte en el mismo porcentaje en que se reajusten las pensiones de invalidez regidas por la Ley 10.383 y sus modificaciones posteriores, no tiene fin ni sanción. No se establece ninguna disposición especial para dar el financiamiento suficiente para el reajuste de tales pensiones... El señor SILVA.— ¿Me concede una interrupción? El señor RIOS IGUALT.— ...regidas por la Ley N.º 10.383. Con todo gusto le concedo una interrupción. El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ríos, tiene la palabra Su Señoría. El señor SILVA.— Señor Presidente, el Honorable señor Ríos sostiene que este artículo no tiene financiamiento. El señor JARAMILLO.— Si tiene... El señor SILVA.— Nosotros sostenemos que tiene financiamiento, porque el Servicio de Seguro Social está facultado para fijar las primas anualmente, de tal manera que si se le impone una obligación variarían las primas en la medida que sea necesario para cumplir dicha obligación. En consecuencia, no hay necesidad de señalar un financiamiento específico, por cuanto ya está contemplado en la ley. El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda me opuse a la aprobación de este artículo, porque, a mi juicio, no se pueden hacer cálculos para el futuro con el objeto de cubrir pensiones "pasadas". De acuerdo con las normas generales del seguro, éstos cubren los eventos y riesgos futuros, pero, en ningún caso, los "pasados". No es posible imponer un gravamen al asegurado en el futuro por riesgos ocurridos en el pasado. Ya que las pensiones se van a reajustar, lo lógico es que las primas correspondan a los riesgos futuros. Por estas consideraciones, ya que lo contrario va contra toda norma y contra toda técnica, me opuse a este artículo en el seno de la Comisión de Hacienda. El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda. —PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS. El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo. En discusión el segundo artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que dice: "Los pensionados por enfermedades profesionales con incapacidad permanente total y las viudas pensionadas por muerte debida a enfermedad profesional, tendrán derecho a los beneficios de asignación en la forma prevista en el artículo 8.º de la Ley N.º 12.435 en lo que corresponda". El señor DIEZ.— Pido, señor Presidente, que el señor Diputado informe sobre el alcance de esta disposición propuesta por la Comisión de Hacienda. El señor BARRA.— Es muy sencilla, Honorable Diputado. El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor RIOS IGUALT.— Señor Presi-

dent, yo puedo explicar esta disposición, porque fui autor de la Ley N.º 12.435 que reajusta las pensiones de los que han sido víctimas de accidentes del trabajo. En realidad, esto concuerda con lo que he venido expresando a través de todo el debate, esto es, que las enfermedades profesionales son accidentes del trabajo, y que, por lo tanto, no se podía dejar fuera del beneficio de la Ley N.º 12.435 a las viudas pensionadas por muerte debida a enfermedad profesional, por cuanto esa situación reúne las mismas características que la de accidentes del trabajo. Pues bien, como las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social llegaron a la conclusión errónea de que se trata de enfermedades profesionales que no constituyen accidentes del trabajo, estas pensiones corren el peligro de no recibir los reajustes de la Ley N.º 12.435. Por este motivo se mantuvo el principio de reajustar estas pensiones y se aprobó la disposición en debate. Nada más, señor Presidente. El señor DIEZ.— ¡No era tan simple! El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 2.º nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Aprobado. En discusión el artículo 32. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Las indicaciones de Hacienda... El señor SILVA.— Son improcedentes, señor Presidente. El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Efectivamente, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Es improcedente la primera de estas indicaciones, no así la segunda. En efecto, donde dice "deberá preocuparse" debe decir "deberán preocuparse". El señor SILVA.— Conviene, sin embargo... El señor JULIET (Presidente).— Por eso, para dejar perfecto el artículo, la segunda parte debería ir en plural. En votación el artículo 32 con la segunda parte de la indicación de Hacienda. —PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS. El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación de Hacienda. En discusión el artículo 33. El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor DIEZ.— Señor Presidente, en el inciso primero del artículo 33 la Comisión de Hacienda propone agregar las palabras "o la Caja de Accidentes del Trabajo", después de "El Servicio Nacional de Salud", lo que es incompatible de acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara hace algunos instantes. Pero, en cambio, en el mismo inciso primero se propone reemplazar la palabra "podrán" por "podrán" y agregar las palabras "o empleadores" después de la palabra "patrones". En esta parte es conveniente que la Honorable Cámara acuerde agregar las palabras "o empleadores" después de la palabra "patrones", y agregar, en vez de las palabras "o la Caja de Accidentes del Trabajo" las palabras "el Servicio de Seguro Social". De manera que, en esta forma, podría aprobarse la indicación al inciso primero propuesta por la Comisión de Hacienda en el entendido que donde dice "Caja de Accidentes del Trabajo" debiera decir "Servicio de Seguro Social". El señor JULIET (Presidente).— Esto equivale a una modificación de la Comisión de Hacienda. El señor DIEZ.— Por acuerdo de la Honorable Cámara, podría aprobarse en la Sala, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara así se procedería. Acordado. El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, la intención que tuvo la Comisión de Hacienda para sugerir el agregado "o la Caja de Accidentes del Trabajo", que, en este caso, debe reemplazarse por "Servicio de Seguro Social", fue que, en realidad, existieran dos organismos destinados a la vigilancia de la implantación de las medidas de prevención de carácter especial que establece el artículo 33.º. En efecto, dejar solamente al Servicio Nacional de Salud el cuidado de esta vigilancia, fue estimado, por la Comisión de Hacienda, como limitativo, de la posibilidad que habría de llevarla a cabo en forma más efectiva. Por esta razón, concuerdo con el Honorable señor Diez en el sentido de que deben agregarse las palabras "Servicio de Seguro Social" después de "Servicio Nacional de Salud". El inciso primero quedaría concebido en los siguientes términos: "El Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social, con exclusión de cualquiera otra institución u organismo, podrán exigir a los patrones...". Debe decir "y" en vez de "o"; en otras palabras, conviene que ambas instituciones queden facultadas para ejercer esta vigilancia. La conjunción debe ser copulativa y no disyuntiva. El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor SILVA.— Señor Presidente, en realidad, la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda no tiene ninguna razón de ser, porque el organismo técnico para prevenir las enfermedades profesionales es el Servicio Nacional de Salud, y el Servicio de Seguro Social interviene en la parte administrativa, en el pago de las prestaciones exclusivamente. De tal manera que, en este entendido, los Diputados de estos bancos rechazaremos la modificación de la Comisión de Hacienda y, en cambio, sostenemos que el artículo 33.º debe aprobarse tal como lo ha despachado la Comisión de Trabajo y Legislación Social. El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor SILVA.— Finalmente, yo creo que todos los parlamentarios que hemos intervenido en la discusión de este proyecto de ley, que tiene una importancia extraordinaria—porque viene a resolver en parte el gravísimo problema que afecta a los obreros contaminados con enfermedades profesiona-

les en el — y que son numerosísimos y reciben pensiones miserables—, tenemos interés en que este proyecto de ley sea despatchado en la mejor forma posible, y por eso vuelvo al señor Presidente a recabar el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora de término de la presente sesión por todo el tiempo que sea indispensable para su total despacho. El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente requeriré la venia de la Sala, señor Diputado. El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORENO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Igualt. El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, yo quiero insistir en mi predicamento anterior, en el sentido de que debe agregarse la frase "y Servicio de Seguro Social", al artículo 33.º con el objeto de mantener una mayor vigilananza en la aplicación de estas disposiciones. Las razones son las siguientes: de acuerdo con uno de los artículos ya aprobados por la Honorable Cámara, se establece la "Sección de Enfermedades Profesionales" en el Servicio de Seguro Social. Este organismo técnico es el que debe velar por la aplicación de esas medidas, sin perjuicio de que el departamento técnico del Servicio Nacional de Salud lo auxilie, en consonancia, con los antecedentes que tenga. Por esta razón, insisto en que, cambiando la conjunción disyuntiva "o" por la copulativa "y", se puede aprobar la indicación de la Comisión de Hacienda. Nada más, señor Presidente. El señor MORENO.— Pido la palabra. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor MORENO.— Señor Presidente, la objeción planteada por el Honorable señor Ríos habría tenido validez, si se hubiera mantenido la intervención de la Caja de Accidentes del Trabajo en la vigilancia de esta prestación. Pero, eliminada la Caja de Accidentes del Trabajo, no existe razón alguna para mantener esta dualidad, porque el Servicio Nacional de Salud tiene, a través del Departamento de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo, todos los elementos técnicos y humanos para hacer una fiscalización absolutamente adecuada a esta finalidad. Debo recordar aquí que este Departamento goza de prestigio nacional e internacional. Al entregarle, por ley, la fiscalización de la aplicación de las disposiciones aquí contenidas y de todas las medidas que habrán de tomarse para asegurar una prevención adecuada de estas enfermedades profesionales, creo que se está procediendo bien. Cualquiera dualidad que tienda a establecerse, solamente complicaría las cosas, sin ningún beneficio para nadie. Justamente, tendría que crearse, en el Servicio de Seguro Social, un departamento paralelo o similar al actualmente existente en el Servicio Nacional de Salud, como ha propuesto el señor Ríos Igualt, lo cual, a mi juicio... El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite una interrupción? El señor MORENO.— ...es absoluta y totalmente inútil. Por lo tanto, creo que debe rechazarse esta modificación propuesta por la Comisión de Hacienda. El señor OYARCE.— Pido la palabra. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor OYARCE.— Solamente deseo solicitar que se voten separadamente las modificaciones que propone introducir la Comisión de Hacienda en el inciso primero. El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Respecto del inciso primero, se acordó, Honorable Cámara, considerar las indicaciones o insinuaciones del Honorable señor Diez, que fueron posteriormente corroboradas por el Honorable señor Ríos. En consecuencia, pondré en votación el inciso primero con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda y con las indicaciones de los Honorables señores Diez y Ríos, quedando facultada la Mesa para darle la redacción adecuada. En votación el inciso primero en la forma indicada. —PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS. El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el inciso en la forma propuesta. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso primero con la modificación de Hacienda. Aprobado. En votación el inciso segundo del artículo 33.º, con la modificación de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En votación el inciso final propuesto por la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En discusión el artículo 34.º. Ofrezco la palabra. El señor DIEZ.— Pido la palabra. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez. El señor DIEZ.— Señor Presidente, únicamente quiero recomendar a la Sala la aprobación de las indicaciones de la Comisión de Hacienda al artículo 34.º. Ellas consisten, en síntesis, en sustituir las sanciones que establece la Comisión de Trabajo por causales de caducidad del contrato. Esta Comisión dispone que la negativa del obrero para usar los medios de protección se castiga con multa que va del veinticinco al cincuenta por ciento de su salario mensual y la reincidencia con el despido. Parece más lógico aceptar el criterio de la Comisión de Hacienda y más técnico, de acuerdo con nuestro Código del Trabajo, no considerar que la reincidencia es causal de caducidad del contrato. De manera que el Tribunal del Trabajo correspondiente determinará si en realidad existe reincidencia en la negativa de usar los elementos de seguridad industrial y si ella constituye o no causal de caducidad del contrato de trabajo. Estimo que es más técnico entregar al Juez de Trabajo esta resolución, porque sancionar con el despido al obrero de la faena, pareciera obligar al patrón a hacer el despido y que el obrero es despedido con pleno derecho. Y si ha seguido trabajando no se sabe en qué situación está. En realidad, esta inestabilidad e intranquilidad en el trabajo merece ser tratada por el Juez del Trabajo, de acuerdo con nuestro

Código, aportando el patrón o el Servicio de Seguro Social o el Servicio Nacional de Salud los elementos de juicio indispensables para el sistema de caducidad del contrato. También, señor Presidente, parece conveniente agregar el último inciso propuesto por la Comisión de Hacienda, ya que la obligación de proporcionar el patrón o empleador el cumplimiento de los patrones o empleados en medios de protección personal, no está contemplada en el artículo 34.º de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. En dicho artículo sólo se sanciona la negativa del patrón y no se sancionaba la falta de pago para proporcionar los elementos de protección personal. En cambio, la Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente inciso secundario: "falta de cumplimiento, por parte del patrón o empleador de las obligaciones que impone el inciso anterior será sancionada con multa que va de una a tres veces el salario mensual, con multas y cláusulas a las establecidas para fomentar el incremento de los fondos de enfermedades profesionales que se refiere el artículo 8.º del proyecto de ley que hace aconsejable aprobar ambas modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda". El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor MONTES.— Señor Presidente, lo para solicitar que se voten separadamente las indicaciones de Hacienda, una de las cuales consiste en agregar un inciso 2.º al artículo 34.º. El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Diez. En realidad, eso fue lo que se trató en la Comisión de Hacienda, el artículo, tal como venía redactado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el inciso "la negativa de parte del obrero para cumplir a usar estos elementos de protección personal, cuando ello no se deba a la destrucción, de éstos u otros elementos de protección, serán sancionados en la primera infracción con una multa equivalente al cincuenta por ciento del salario mensual; la segunda infracción será sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento de dicho salario y la reincidencia con el despido de la faena", no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada con una multa equivalente al 50 por ciento del salario y la reincidencia con el despido de la faena, no decía ni aclaraba que debía aplicarse esta sanción. Me parece que fue fuera el patrón el que aplicara estas sanciones preventivas. Asimismo, al establecer una segunda infracción iba a ser sancionada

Cerrado el debate. En votación el artículo 34 con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

PRÁCTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 34 con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

El señor MORENO.— Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ.— Con el mayor agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Diez, tiene la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, deseo preguntar al Honorable señor Diez si está en condiciones de informar a la Honorable Cámara acerca del actual monto de estas pensiones que está pagando la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor DIEZ.— No tengo a mano el dato correspondiente.

El señor MORENO.— Es una lástima, porque sé que estas pensiones son de un monto inferior por no decir ridículo.

El señor DIEZ.— No me opongo al alza de estas pensiones; sólo digo que para que esta alza sea efectiva, debe tener financiación.

Si se aumentan las pensiones sin un adecuado financiamiento, se crea una ilusión que no va a poder ser cumplida. Lo hago presente para que en el segundo trámite de este proyecto se evite esta dificultad.

Deseo que quede constancia de que existe un vacío legal en este caso, porque no se encuentra debidamente financiado el aumento de las pensiones de los obreros silicóticos, para que no se haga abrigar una ilusión a los afectados, que no se podrá cumplir.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diez?

El señor DIEZ.— Desgraciadamente ya había terminado mis observaciones, Honorable colega.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, he solicitado la palabra solamente para anunciar los votos favorables de los diputados radicales a este artículo, ya que tenemos conocimiento de que las actuales pensiones de montepío son sumamente bajas; personalmente, tengo informaciones de que algunas llegan apenas a mil quinientos pesos mensuales.

Por estas razones, señor Presidente, votaremos favorablemente este artículo, con lo que acabo de anunciar.

El señor AHUMADA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Clavel?

El señor CLAVEL.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Clavel, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, deseo solicitar a Su Señoría que recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta el total despacho de este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, al margen de mi condición de Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, lamento muy sinceramente la actitud asumida por mis Honorables colegas señores Ríos y Correa Larrain.

Este es un proyecto que hace justicia a mucha gente que lo necesita con urgencia. Creo que sus Señorías, como buenos católicos y buenos cristianos, no pueden asumir una actitud de carácter intransigente.

Nosotros hemos aceptado siempre sus puntos de vista en todas aquellas disposiciones legales que estimamos prudentes y justas para aquellas personas cuyos intereses estamos defendiendo como legisladores.

Me parece, señor Presidente, que ésta es la justa manera de actuar en una democracia.

Sin embargo, nuestros Honorables colegas, que nos califican a nosotros de totalitarios, de intransigentes y de dogmáticos, se están ensañando ahora con gente modesta, a quienes, por desgracia, de acuerdo con el Reglamento, no estamos en condiciones de defender, por ahora, como corresponde.

El señor RIOS IGUALT.— ¿No es cierto eso?

El señor MORENO.— ¡Es verdad!

El señor MONTES.— ¿Cómo que no es cierto?

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, deseo rogar a Su Señoría que solicite de nuevo el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta el total despacho de este proyecto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego al Honorable señor Gómez guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora...

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor AHUMADA (don Hermes).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, deseo rogar al Honorable señor Correa Larrain que retire su oposición a que se prorrogue la hora.

La verdad es que nada se gana con esta obstrucción cuando sólo faltan dos o tres artículos para terminar el despacho de este proyecto.

Por lo demás, el Honorable colega representa una de las zonas en que existen faenas mineras, como es la provincia de O'Higgins, donde hay gran número de silicóticos.

En consecuencia, Su Señoría debería ser uno de los interesados en el despacho de este proyecto, porque esos mineros comprenderían el inmenso beneficio que se les haría, al Su Señoría retirara su oposición.

El señor DIEZ.— Yo también me uno a la petición que se ha hecho para que se prorrogue la hora.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor OYARCE.— Que se divida la votación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No se puede dividir, porque quedaría sin financiamiento el proyecto.

¿Quién pagará el aumento de las pensiones? Ese es el problema.

En votación el inciso primero del artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

PRÁCTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 58a. ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1955
(Sesión de 11.30 a 12.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y AHUMADA, DON HERMES (Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Una presentación suscrita por 51 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a sesión para el día de hoy, martes 15 de septiembre, de 11.15 a 13 horas, con el objeto de analizar el problema telefónico.

2.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, acerca de la instalación del transformador eléctrico destinado a la Población del Cerro "Ramaditas", de Valparaíso.

3.º— Ocho oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acevedo, sobre la construcción del Liceo Mixto de San Antonio.

Del señor Barrionuevo, referente a la construcción de los edificios destinados a la Escuela Normal e Instituto Comercial de Copiapó.

Del señor Donoso, respecto a diversos problemas educacionales que afectan a las Escuelas Primarias de la provincia de Talca.

Del señor González Maertens, acerca de la construcción de un Grupo Escolar en la localidad de Quepe, de la provincia de Cautín.

Del señor Morales Adriasola, sobre destinación de fondos para la construcción de la Escuela Quinta N.º 23, de Quinchao.

Del señor Poblete, acerca de diversos problemas educacionales que afectan a la localidad de Pinto, en la provincia de Nuble.

Del mismo señor Diputado, respecto de la aplicación del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones de la Educación Secundaria, y

Del señor Widmer, sobre la posibilidad de construir cuatro salas de clases en la Escuela N.º 14, de Los Sauces, en el departamento de Angol.

4.º— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Lacasse, sobre el envío de material terapéutico y de medicamentos al Centro de Salud de Antofagasta.

Del señor Pablo, referente a la necesidad de dotar de una ambulancia al Hospital de Curanilahue.

Del señor Poblete, respecto del atraso en el pago de reajustes legales a los jubilados de la Administración Pública y del Servicio de Seguro Social.

De los señores Cruz y Foncaea, acerca de los contratos que las diversas Instituciones de previsión, mantienen pendientes con la firma constructora "Wacholtz y Figari".

5.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, respecto del régimen de calificaciones de las Fuerzas Armadas.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, referente al desarrollo agrícola en la provincia de Cautín.

7.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de los señores Barra y Martínez, don Gustavo, acerca de la situación funcionaria del señor Benjamín Jodorowsky, como dentista del Servicio Médico Nacional de Empleados.

8.º— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Muñoz Horz, que autoriza a la Municipalidad de La Cruz para contratar empréstitos.

El señor Pinto Díaz, que concede pensión a doña Carmen Ormexo Fuentealba viuda de Parada.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE PARA AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO TELEFONICO EN EL PAIS.— INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DESIGNADA POR LA HONORABLE CAMARA PARA EL ESTUDIO DE ESTE PROBLEMA.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar analizando el problema telefónico, que comenzó a debatirse en sesión especial de la semana pasada.

El primer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor SPOERER.— Señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Liberal concedemos una interrupción al Honorable señor Dominguez.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Spoerer, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión

de utilidades; éstas han sido hechas de acuerdo con el Contrato.

Lo que se sostiene, es la inconveniencia del contrato-concesión para los intereses del país y de los usuarios.

Desde la vigencia del Convenio último, suscrito en enero de 1952 por el Director General de Servicios Eléctricos, en representación del Gobierno y Fisco chileno, y por el cual se establece que las tarifas telefónicas se fijarán de manera de dar a la Compañía un 10 por ciento de utilidad sobre la inversión neta, la situación ha cambiado fundamentalmente.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en él, y que fueron las que llevaron al Director de Servicios Eléctricos a suscribir el servicio telefónico, en el plazo de ocho años, se modernizará, invirtiéndose la suma de US\$ 14.588.000, y \$ 19.070.000.000, en ampliaciones y mejoramiento de las instalaciones.

En el año y fracción de aplicación que lleva el convenio; la Compañía ha terminado o tiene en ejecución—cerca de doscientos proyectos de trabajos, que sería largo enumerar, pero que contemplan entre otros:

Instalación de una planta automática en Las Condes, en Viña del Mar y Valparaíso, con 500, 600 y 800 líneas.

Instalación de circuito de onda portadora entre Antofagasta e Iquique.

Instalación de sistema de onda portadora de doce vías entre Santiago y Concepción.

Instalación inicial de 1.250 líneas en la nueva planta automática en Los Guindos; instalación de 2.000 líneas en la oficina automática de Independencia.

Señor Presidente, deseo pedir que se inserte en la versión el detalle de estas instalaciones, para omitir su lectura en este momento.

El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente la Mesa requerirá el acuerdo de la Sala para acceder a lo solicitado por Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Las principales obras de instalación de líneas y de ampliación de servicios, son las siguientes:

Instalación de circuito de onda portadora entre Arica e Iquique; instalación de un sistema radiotelefónico entre Santiago y Antofagasta.

Ampliaciones de plantas en Collipulli, Mulchén, Loncoche, Traiguén, Coronel, Concón, Barrancas, Collina, Rengo, Chiguayante, Penco, Curacaví, San José de Malpo, La Serena, Llay-Llay, Talagante, etcétera.

Construcciones y ampliaciones de edificios en numerosas localidades, entre otras, planta Santa Lucía, Independencia y Unión Americana, en Santiago; Cerro Blanco, San Bernardo, Parral, Concepción, San Fernando, Chiguayante, Viña del Mar, etcétera.

No deseo cansar a la Honorable Cámara con la lectura de la interminable lista que tengo en mi poder, pero puedo informar que en total y hasta la fecha se contempla una inversión cercana a los quince mil millones de pesos, y que se está dando un gran impulso al plan de ampliaciones, a satisfacción de la Dirección de Servicios Eléctricos y del público.

Estas informaciones y cifras nos están indicando, por una parte, las deficiencias que tenía nuestro servicio telefónico y, por otra, la solución rápida y satisfactoria que la Compañía está dando al servicio, cuando se le fijaron condiciones que eran de su conveniencia.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DOMINGUEZ.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

Sin duda, que no es del resorte del parlamentario dar soluciones sobre este difícil y arduo problema; el Supremo Gobierno, con sus técnicos, indicará lo que sea más conveniente; la preparación, capacidad e integración indiscutida del Excelentísimo señor Alessandrini nos da plena confianza en el éxito de su cometido.

Quisiera, sin embargo, indicar algunas medidas que fluyen del estudio realizado.

Ya hemos establecido la conveniencia de eliminar la cláusula oro y de reemplazar la inversión neta como base del cálculo de utilidades y fijación de tarifas, por su relación con el capital inmovilizado.

Asimismo, es necesario dar a los suscriptores acceso al capital de la Compañía, dándole acciones en proporción a sus aportes de capital para Instalaciones o ampliaciones; igual determinación es aconsejable para con las Compañías de Electricidad, que obligan a los que ejecutan ampliaciones de líneas a su costo, a desprenderse de ellas en beneficio de las Compañías, sin compensación alguna.

Pero cualquiera que sea la solución que se adopte, no deberá perderse de vista la experiencia de los años pasados, mientras la Compañía de Telefonos percibía una baja rentabilidad, no tuvo interés en ampliar sus instalaciones, defendiéndose lógicamente de entrar en nuevos gastos; cuando, por medio del Convenio último, se le aseguró una buena utilidad, de inmediato hizo frente a nuevas obras e inversiones.

No podemos olvidar, señor Presidente, que exagerrar las medidas que se adopten, llegando a obligar a la Compañía a realizar un mal negocio, se caería inevitablemente en la nacionalización de la Empresa, solución que el país conoce como la peor que se podría adoptar. Recordemos el caso de los tranvías y otros similares: nacionalizar, significa burocratizar y desfinanciar definitivamente el servicio, con su consecuencia para el público de tener un servicio malo y más costoso.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Foncaea.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Dominguez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quería consultar al Honorable señor Dominguez, en su calidad de miembro de la Comisión Investigadora.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Honorable señor Foncaea, ha terminado el tiempo del Comité Liberal. El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncaea.

El señor FONCEA.— Como el Honorable señor Morales Abarzua, don Joaquín, también formó parte de la Comisión Investigadora, quiero consultarle si estos catorce mil millones de pesos que según se ha indicado

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Una presentación suscrita por 51 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a sesión para el día de hoy, martes 15 de septiembre, de 11.15 a 13 horas, con el objeto de analizar el problema telefónico.

2.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, acerca de la instalación del transformador eléctrico destinado a la Población del Cerro "Ramaditas", de Valparaíso.

3.º— Ocho oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acevedo, sobre la construcción del Liceo Mixto de San Antonio.

Del señor Barrionuevo, referente a la construcción de los edificios destinados a la Escuela Normal e Instituto Comercial de Copiapó.

Del señor Donoso, respecto a diversos problemas educacionales que afectan a las Escuelas Primarias de la provincia de Talca.

Del señor González Maertens, acerca de la construcción de un Grupo Escolar en la localidad de Quepe, de la provincia de Cautín.

Del señor Morales Adriasola, sobre destinación de fondos para la construcción de la Escuela Quinta N.º 23, de Quinchao.

Del señor Poblete, acerca de diversos problemas educacionales que afectan a la localidad de Pinto, en la provincia de Nuble.

Del mismo señor Diputado, respecto de la aplicación del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones de la Educación Secundaria, y

Del señor Widmer, sobre la posibilidad de construir cuatro salas de clases en la Escuela N.º 14, de Los Sauces, en el departamento de Angol.

4.º— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Lacasse, sobre el envío de material terapéutico y de medicamentos al Centro de Salud de Antofagasta.

Del señor Pablo, referente a la necesidad de dotar de una ambulancia al Hospital de Curanilahue.

Del señor Poblete, respecto del atraso en el pago de reajustes legales a los jubilados de la Administración Pública y del Servicio de Seguro Social.

De los señores Cruz y Foncaea, acerca de los contratos que las diversas Instituciones de previsión, mantienen pendientes con la firma constructora "Wacholtz y Figari".

5.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, respecto del régimen de calificaciones de las Fuerzas Armadas.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, referente al desarrollo agrícola en la provincia de Cautín.

7.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de los señores Barra y Martínez, don Gustavo, acerca de la situación funcionaria del señor Benjamín Jodorowsky, como dentista del Servicio Médico Nacional de Empleados.

8.º— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Muñoz Horz, que autoriza a la Municipalidad de La Cruz para contratar empréstitos.

El señor Pinto Díaz, que concede pensión a doña Carmen Ormexo Fuentealba viuda de Parada.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE PARA AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO TELEFONICO EN EL PAIS.— INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DESIGNADA POR LA HONORABLE CAMARA PARA EL ESTUDIO DE ESTE PROBLEMA.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar analizando el problema telefónico, que comenzó a debatirse en sesión especial de la semana pasada.

El primer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor SPOERER.— Señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Liberal concedemos una interrupción al Honorable señor Dominguez.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Spoerer, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión

de utilidades; éstas han sido hechas de acuerdo con el Contrato.

Lo que se sostiene, es la inconveniencia del contrato-concesión para los intereses del país y de los usuarios.

Desde la vigencia del Convenio último, suscrito en enero de 1952 por el Director General de Servicios Eléctricos, en representación del Gobierno y Fisco chileno, y por el cual se establece que las tarifas telefónicas se fijarán de manera de dar a la Compañía un 10 por ciento de utilidad sobre la inversión neta, la situación ha cambiado fundamentalmente.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en él, y que fueron las que llevaron al Director de Servicios Eléctricos a suscribir el servicio telefónico, en el plazo de ocho años, se modernizará, invirtiéndose la suma de US\$ 14.588.000, y \$ 19.070.000.000, en ampliaciones y mejoramiento de las instalaciones.

En el año y fracción de aplicación que lleva el convenio; la Compañía ha terminado o tiene en ejecución—cerca de doscientos proyectos de trabajos, que sería largo enumerar, pero que contemplan entre otros:

Instalación de una planta automática en Las Condes, en Viña del Mar y Valparaíso, con 500, 600 y 800 líneas.

Instalación de circuito de onda portadora entre Antofagasta e Iquique.

Instalación de sistema de onda portadora de doce vías entre Santiago y Concepción.

Instalación inicial de 1.250 líneas en la nueva planta automática en Los Guindos; instalación de 2.000 líneas en la oficina automática de Independencia.

Señor Presidente, deseo pedir que se inserte en la versión el detalle de estas instalaciones, para omitir su lectura en este momento.

El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente la Mesa requerirá el acuerdo de la Sala para acceder a lo solicitado por Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Las principales obras de instalación de líneas y de ampliación de servicios, son las siguientes:

Instalación de circuito de onda portadora entre Arica e Iquique; instalación de un sistema radiotelefónico entre Santiago y Antofagasta.

Ampliaciones de plantas en Collipulli, Mulchén, Loncoche, Traiguén, Coronel, Concón, Barrancas, Collina, Rengo, Chiguayante, Penco, Curacaví, San José de Malpo, La Serena, Llay-Llay, Talagante, etcétera.

Construcciones y ampliaciones de edificios en numerosas localidades, entre otras, planta Santa Lucía, Independencia y Unión Americana, en Santiago; Cerro Blanco, San Bernardo, Parral, Concepción, San Fernando, Chiguayante, Viña del Mar, etcétera.

No deseo cansar a la Honorable Cámara con la lectura de la interminable lista que tengo en mi poder, pero puedo informar que en total y hasta la fecha se contempla una inversión cercana a los quince mil millones de pesos, y que se está dando un gran impulso al plan de ampliaciones, a satisfacción de la Dirección de Servicios Eléctricos y del público.

Estas informaciones y cifras nos están indicando, por una parte, las deficiencias que tenía nuestro servicio telefónico y, por otra, la solución rápida y satisfactoria que la Compañía está dando al servicio, cuando se le fijaron condiciones que eran de su conveniencia.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DOMINGUEZ.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

Sin duda, que no es del resorte del parlamentario dar soluciones sobre este difícil y arduo problema; el Supremo Gobierno, con sus técnicos, indicará lo que sea más conveniente; la preparación, capacidad e integración indiscutida del Excelentísimo señor Alessandrini nos da plena confianza en el éxito de su cometido.

Quisiera, sin embargo, indicar algunas medidas que fluyen del estudio realizado.

Ya hemos establecido la conveniencia de eliminar la cláusula oro y de reemplazar la inversión neta como base del cálculo de utilidades y fijación de tarifas, por su relación con el capital inmovilizado.

Asimismo, es necesario dar a los suscriptores acceso al capital de la Compañía, dándole acciones en proporción a sus aportes de capital para Instalaciones o ampliaciones; igual determinación es aconsejable para con las Compañías de Electricidad, que obligan a los que ejecutan ampliaciones de líneas a su costo, a desprenderse de ellas en beneficio de las Compañías, sin compensación alguna.

Pero cualquiera que sea la solución que se adopte, no deberá perderse de vista la experiencia de los años pasados, mientras la Compañía de Telefonos percibía una baja rentabilidad, no tuvo interés en ampliar sus instalaciones, defendiéndose lógicamente de entrar en nuevos gastos; cuando, por medio del Convenio último, se le aseguró una buena utilidad, de inmediato hizo frente a nuevas obras e inversiones.

No podemos olvidar, señor Presidente, que exagerrar las medidas que se adopten, llegando a obligar a la Compañía a realizar un mal negocio, se caería inevitablemente en la nacionalización de la Empresa, solución que el país conoce como la peor que se podría adoptar. Recordemos el caso de los tranvías y otros similares: nacionalizar, significa burocratizar y desfinanciar definitivamente el servicio, con su consecuencia para el público de tener un servicio malo y más costoso.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Foncaea.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Dominguez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quería consultar al Honorable señor Dominguez, en su calidad de miembro de la Comisión Investigadora.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Honorable señor Foncaea, ha terminado el tiempo del Comité Liberal. El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncaea.

El señor FONCEA.— Como el Honorable señor Morales Abarzua, don Joaquín, también formó parte de la Comisión Investigadora, quiero consultarle si estos catorce mil millones de pesos que según se ha indicado

CONCIERTO EN SALA VALENTIN LETELIER... Este recital está a cargo de dos jóvenes intérpretes nacionales: Edgar Fischer y Gertrud Pérez.

Teatro Caupolicán... Hoy 6.30 TARDE Y 9.40 NOCHE. FUSBALL-HUNDE.

Teatro Municipal... Temporada Lirica Oficial 1959. 15 DE SEPTIEMBRE-20 DE OCTUBRE.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL... Se solicitan propuestas públicas por: Cerrajería para Caja Local PARRAL.

CORPORACION DE LA VIVIENDA... PROPUESTAS PUBLICAS. Población "San Miguel II", del Servicio de Seguro Social.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

"Madame Butterfly" anuncia la Cia. Lirica para el viernes en la tarde. Tagliavini y Angélica Montes, protagonistas.

VOLVIO DE HOLLYWOOD... Nicolás Vega, joven chileno que ganó un viaje a Hollywood.

TEATRO MUNICIPAL... Temporada Lirica Oficial 1959. 15 DE SEPTIEMBRE-20 DE OCTUBRE.

RELOJ SUIZO fino... ENTREGAMOS CON SOLO \$ 3.000 DE PIE.

MAÑANA Jueves REX... EL INVOLVIDABLE ACTOR DE "SHANE, EL DESCONOCIDO" EN UNA INVOLVIDABLE AVENTURA.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

"Madame Butterfly" anuncia la Cia. Lirica para el viernes en la tarde. Tagliavini y Angélica Montes, protagonistas.

TEATRO MUNICIPAL... Temporada Lirica Oficial 1959. 15 DE SEPTIEMBRE-20 DE OCTUBRE.

RELOJ SUIZO fino... ENTREGAMOS CON SOLO \$ 3.000 DE PIE.

MAÑANA Jueves REX... EL INVOLVIDABLE ACTOR DE "SHANE, EL DESCONOCIDO" EN UNA INVOLVIDABLE AVENTURA.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

Ultimos cinco días de representaciones de "Deja que los perros ladren". HECTOR NOGUERA.

TEATRO MUNICIPAL... Temporada Lirica Oficial 1959. 15 DE SEPTIEMBRE-20 DE OCTUBRE.

RELOJ SUIZO fino... ENTREGAMOS CON SOLO \$ 3.000 DE PIE.

MAÑANA Jueves REX... EL INVOLVIDABLE ACTOR DE "SHANE, EL DESCONOCIDO" EN UNA INVOLVIDABLE AVENTURA.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

Se estrenarán en Santiago dos comedias musicales. A la temporada lirica que se está desarrollando en nuestro primer coliseo...

TEATRO MUNICIPAL... Temporada Lirica Oficial 1959. 15 DE SEPTIEMBRE-20 DE OCTUBRE.

RELOJ SUIZO fino... ENTREGAMOS CON SOLO \$ 3.000 DE PIE.

MAÑANA Jueves REX... EL INVOLVIDABLE ACTOR DE "SHANE, EL DESCONOCIDO" EN UNA INVOLVIDABLE AVENTURA.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

TEATROS... ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425) - R: El viejo y el mar. LA INDISCRETA. Agregados.

GUIA DEL ESPECTADOR... VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 83361) - M. V. y N.: Mujeres peligrosas.

